

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, Id., 60 rs.—Ns. sueltos, 6. c.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Juan Nepomuceno Mártir y San Ubaldo Obispo.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de San Matias, de religiosas de San Gerónimo: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Carmen, en las Gerónimas, ó en Santa Ana: privilegiadas.

Témporas.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro. de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro. Evaporómetro en milímetros.	
					mm.	m
14	10 n.	10°	737.3	89°		
15	7 m.	13°	756°	89°		
	2 t.	17°	754.3	80°		7.

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		
O.	NE.	Nubes.	Sale el Sol á 4 horas 50 minutos.
S.		Nublado.	Se pone á 7 horas 10 minutos.
		Nubes.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy viernes 16 de mayo, 95 de abono, á beneficio del actor don José Senis. Destinando la Empresa para mi beneficio la funcion de este día, deseando complacer en cuanto me sea dable al benévolo cuanto inteligente público barcelonés, he dispuesto la funcion siguiente: Se pondrá en escena por primera vez el drama en cuatro actos y un prólogo, original de los señores Hugelmann y Belza, titulado: El hijo del ciego. Su direccion se halla á cargo del inteligente primer actor don José Valero, y su ejecucion á las señoras Gimenez, Danzan y la niña Mirambell, y los señores Prats, Valero (D. Isidoro), Suñé, Pons y Rosell. Títulos de los actos: Prólogo. El doble crimen.—Acto 1.º La loca.—Acto 2.º El ciego.—Acto 3.º El cofrecillo.—Acto 4.º La hora de Dios. Seguirá el ária-sinfonía de la ópera D. Bucéfalo, en que tanto se distingue el bajo cómico Sr. Scheggi. Terminando la funcion con baile nacional.—Entrada 3 rs.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion núm. 61 de abono para hoy 16 del corriente.—Se pondrá en escena el drama en 3 actos (nunca representado en este teatro) cuyo título es: Maria ó la niña abandonada, dirigida por el inteligente primer actor don Antonio Capo. Un escogido inter-

medio de baile y la divertida pieza en un acto, titulada: No era á ella, bajo la dirección del señor Capo.—Entrada 3 rs.—3.º piso por la calle de San Pablo, 2 rs.—A las siete y media.—Nota.—Mañana tendrá lugar la 13.ª representación de la ópera de grande espectáculo, Los mártires. Continúa abierto el despacho de localidades para esta ópera en la Administración.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.—Gran función extraordinaria 126 de abono, para hoy viernes, á beneficio de D. Francisco Pardo y D. Antonio Keller. Orden de la misma. 1.º Sinfonía. 2.º La graciosísima y muy aplaudida comedia en tres actos, dirigida y ensayada por el primer actor D. José Banovio, con el título de La consola y el espejo. Actores: Señoras Raurell, Mirambell, etc., señores Banovio, Munner, Burgos, Bailon, Pardo, Hidalgo, etc. 3.º El muy aplaudido baile, compuesto por el señor Guerrero, en el que toma parte la señora Cámara y todo el cuerpo coreográfico, nominado: La flamenca del barrio de Santa María en Cádiz. 4.º Sesta y última representación del muy aplaudido é interesante drama en cuatro actos, original de D. José María Díaz, dirigido por el primer actor D. Juan de Alba, y en cuyo desempeño tanto se distingue la eminente primera actriz doña María Toral, titulado: Redención.—Entrada 2 reales.

A las seis.

TEATRO DEL ODEON.—Debiendo tener lugar el lunes próximo, 19 de los corrientes, una función extraordinaria á beneficio de D. Cayetano Badía, que toma parte en ella; todos los amigos, conocidos, afectos y abonados que gusten adquirir localidades, podrán pasar el sábado desde las nueve de la mañana hasta las doce y de siete á nueve de la noche, ó el lunes de nueve á doce, á la administración del mismo teatro.

GABINETE OPTICO Y FISICO-MECANICO DE LOS SEÑORES DALMAU Y ROSELLO, RAMBLA, FRENTE AL LICEO, N. 9. TIENDA.

Desde hoy se pondrán de manifiesto todos los dias no festivos, los objetos siguientes:

1.º Gran panorama universal con magníficas vistas de las principales ciudades y monumentos artísticos.—2.º El poliestereoscopia binocular animado con preciosas vistas imitando el relieve.—3.º Experimentos físicos sobre la electricidad aplicada á la industria, á la telegrafía, á la medicina y otros.—Por la noche de ocho á diez.—Entrada 2 rs.

Orden de la plaza del 13 de mayo de 1836.

Mañana, á las nueve y media de ella, en el cuartel de San Pablo, y bajo la presidencia del señor coronel del regimiento infantería de Gerona D. Ángel de Losada, se celebrará consejo de Guerra ordinario para ver y fallar la causa instruida contra el soldado del espresado regimiento, Ventura Cuervo, por el delito de haber sentado plaza con nombre supuesto. Asistirán á este consejo como vocales seis capitanes del propio cuerpo, y la misa del Espíritu Santo se celebrará á las nueve en la iglesia de San Pablo.

Lo que se hace saber en la orden de la plaza para los fines de ordenanza.—El general, gobernador, Bassols.

Servicio de la plaza para el 16 de mayo.

Jefe de día, D. Roman Coll y Hediger, comandante graduado, capitán del regimiento infantería de Granada.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Cataluña.—Escultas, Gerona.—Pienso, Numancia.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Ayer se celebró con la mayor magnificencia en la parroquial de Ntra. Sra. del Pino la solemne función religiosa dispuesta por el Instituto Agrícola catalán de San Isidro en obsequio de su Patrono. La espresada iglesia se hallaba adornada con la severa magestad que suele desplegarse en ella en las grandes festividades que se consagran á Su Divina Magestad, presentando las paredes enteramente cubiertas de damasco carmesí, y apareciendo la imagen del Santo labrador colocada debajo de un rico dosel, iluminada por las luces de gran número de arañas de cristal y rodeada de aperos de labranza y de verdes ramajes.—La Comisión directiva del Instituto, presidida por el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, ocupaba un lugar en el presbiterio.—Celebráronse con la mayor solemnidad los divinos oficios, cantándose á toda orquesta una misa pastoril del señor Calvo Puig, y ocupó la Sagrada cátedra el R. Dr. D. Francisco de Dou, el cual pronunció un bello y sentido discurso, manifestando que al enaltecer las eminentes virtudes que resplandecieron en el Santo Protector del Instituto, hacia también la apología del importante establecimiento que fiaba en su protección; y deteniéndose en pintar la caridad y el amor al prójimo de que Isidro dió tan cumplidas muestras, fijó su consideración en el modo como el Instituto, impulsado por tan cristiano ejemplo, se desvelaba también por favorecer á los pobres en su desgracia, y mejorar la posición de los honrados labradores. El discurso del señor de Dou, nutrido de erudición, y aunque sencillo en sus formas, notable por la persuasiva espresión del lenguaje, fue escuchado con la mas viva atención de parte del numeroso, cuanto escogido auditorio, que concurrió al espresado templo invitado por la Junta directiva del Instituto.

—La Junta directiva de la sociedad dramática de Talma, puesta de acuerdo con las señoras de la Caridad Cristiana, dispone para el próximo lunes una escogida función de verso y canto que tendrá lugar en el salón-teatro del palacio de Centellas, destinando el producto de la misma á beneficio de las necesidades á que tiene que atender la Asociación de que aquellas tan dignamente forman parte. Procediendo con un interés digno de todo elogio, y para no privar á los pobres de la mas insignificante parte del socorro que se deba á la generosidad de las personas que concurran á la espresada función, los gastos de la misma serán costeados por los individuos que constituyen la referida Junta de Talma.—En nombre de las señoras de la Caridad Cristiana, se nos ha manifestado que la rifa á beneficio de los pobres se cierra irremisiblemente el próximo domingo, no obstante de que aun quedan muchos objetos por despachar, entre ellos, nueve de plata.

—En la mañana de ayer salió con el vapor *Pelayo* para Cádiz, desde donde pasará á Lisboa, el emigrado político Mr. Barbés, que durante algunos dias ha permanecido arrestado á bordo de la corbeta de guerra *Villa de Bilbao*.

—Anteayer pudo salvarse la vida á un jóven de descente porte en el momento en que, impulsado sin duda de una enagenacion mental, iba á arrojar al mar desde lo alto de la muralla. Fué detenido y conducido á la Alcaldía, obstinándose en guardar el mayor silencio acerca de su nombre y procedencia, y de las causas que le impulsaron á tan funesta determinacion.

—El lunes tendrá lugar en el Teatro Principal el beneficio del primer bajo cantante absoluto don José Carbonell. Se pondrá en escena la aplaudida ópera «Saffo» y se cantará por la señorita Sulzer (Marieta), el señor Landi y el beneficiado el terceto de «I Lombardi.» Creemos que, por lo escogido de la función, y por contar el señor Carbonell con muchos amigos en este su pais natal, asistirá numerosa concurrencia á la espresada función.

—Mañana sábado la sociedad del Centro Filarmónico dá un magnífico concierto en el cual entre otras piezas escogidas se cantarán el terceto del «Hernani» y otro del «Attila.»—También se prepara un baile para otro de los dias de la octava del Corpus.

—En la última noche fué robada la cantidad de mil trescientos duros á una persona que se hospedaba en cierta fonda ó posada de esta capital, y han sido detenidas dos personas por sospechas de complicidad en el robo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 13 de mayo.

Las opiniones de la mayoría de los diputados constituyentes sobre los límites que deben establecerse para la propagacion de la palabra escrita han cambiado muy mas radicalmente de lo que yo creia; no hace un año que por una docena de votos se salvaron las restricciones del editor y del depósito; al presente la Cámara en su decadencia, en su mal encubierta lucha con la opinion pública, amenaza con la aprobacion de un mónstruo que parece engendrado por el temor á la conciencia pública representada por la imprenta, por esa censura que mas de una vez se ha levantado como una de las sombras del gran trágico para acriminar justamente á nuestros legisladores. Por esto con el oido atento y la pluma sobre el papel he seguido la discusion, para seguir también mis cartas, y aunque se enlazan poco hasta ahora, las remitidas, con la deliberacion del Parlamento, la que falta para completar mi pensamiento, toca muy de cerca aquel punto; permítame V. en vista de estas razones, que deje en suspenso aquella materia y consagre algunas líneas á las noticias que circulan, á los hechos que merecen notarse y á lo que para el porvenir es verosímil de todo cuanto se anuncia y predice. Si mi correspondencia, como he dicho otra vez, ha de ser reflejo de la vida política, veo de la opinion pública recta é ilustrada, fuerza es hasta en la forma seguir y reflejar las oscilaciones, los cambiantes y las bruscas mutaciones de la variable diosa que rige los gobiernos representativos: ayer fija en las bases de imprenta, hoy en hechos concretos de crisis y estrategia de los partidos militantes, mañana tal vez preocupada con la metafísica delimitacion de lo contencioso-administrativo.

Parece resuelta (como anuncié á V. antes de que esta nueva fuese vulgar y objeto de discusion animada) la suspension de las Cortes á fin de junio, de la manera vergonzante que el año anterior, para emprender en setiembre su tercera legislatura: dentro de pocos dias apenas habrá en Madrid el número mínimo que exige el reglamento para la aprobacion definitiva de las leyes: las licencias se suceden y los mas no guardan la fórmula de solicitarla. Nada tengo que decir sobre esta resolucion, puesto que la he juzgado duramente:

ahora, aceptada por el Centro y por los puritanos esta prolongacion de atribuciones, se presentan dificultades de no poca monta.

¿Seria conveniente promulgar la Constitucion?

¿Puede prorogarse mas la interinidad de la administracion provincial y municipal?

Estas cuestiones principales ocupan á los hombres influyentes y al ministerio mismo.

Promulgada la Constitucion con las bases orgánicas el Parlamento, actual no puede válidamente discutir, sino lo que sea de derecho constituyente, de otra manera toda ley ordinaria tendria vicio de nulidad como no acordada por ambos cuerpos colegisladores: caducaria el reglamento, caducaria por su base la legislacion administrativa, el poder judicial oscilaria entre la ley nueva no desenvuelta y la antigua derogada; la Milicia nacional, que hasta ahora es poder político, sufriria igual suerte como institucion y se realizaria el mayor desconcierto imaginable, el absurdo mas completo.

Cierto que hay precedentes en la historia estraña como en la propia de anomalías semejantes: en 1812, en 1837 sin ir mas lejos ni allende las fronteras; pero las bases orgánicas unidas á la Constitucion hacen singularísimo el caso presente.

Diria yo á los defensores de la promulgacion de nuestro código fundamental—¿Qué bienes resultarán al pais?—Tener completo un *doctrinal político y administrativo*, saber lo que debia realizarse, porque funcionando la Cámara única de las constituyentes, sin leyes que apliquen las bases, la Constitucion promulgada seria letra muerta y origen solo de conflictos, porque no faltaria quien quisiera encerrar lo antiguo dentro del marco de lo nuevo, ó desechar al menos lo contradictorio en la aplicacion.

Este inconveniente no ha debido oscurecerse á alguno de los ministros que desea se le autorice para plantear las leyes orgánicas presentadas á la Asamblea y que son el armazon de nuestra organizacion administrativa.

Esta forma de las autorizaciones barrena el sistema representativo, está prohibido en algunas Constituciones europeas; pero cuando las bases son amplias y minuciosas viene á confundirse la facultad concedida al poder ejecutivo con aquella otra que le pertenece de derecho; la de dar reglamentos para ejecutar las leyes. Yo aceptaria la autorizacion en el presente ó una manera mas rápida en la aprobacion de la ley electoral, de Ayuntamientos y de Diputaciones provinciales.

Porque, V. lo sabe y lo deplora, á consecuencia del errado sistema del señor Santa Cruz durante su paso por el ministerio de la Gobernacion tenemos en España, Diputaciones provinciales de 1843, ó elegidas por los alcaldes, ó de 1840 á 1842, ó designadas por las Juntas, ó remendadas por el Gobernador, y muchas compuestas de individuos que cada cual tiene uno ó varios de estos incompatibles y heterogéneos orígenes. Tenemos Ayuntamientos de 1854, por eleccion indirecta con arreglo á la Constitucion de 1812, exhumados de 1843, nombrados por las Juntas, por los Gobernadores, por las Diputaciones, y no pocos en que se barajan elementos tan contrapuestos. Han pasado dos años y los presupuestos y las cuentas están en proyecto con honrosas escepciones, siendo necesario que las Cortes autoricen hasta la construccion de un cementerio. Han pasado dos años y nadie sabe cuáles son sus atribuciones, ni qué legislacion ha de seguir, si la exhumada en mal hora, si la corregida, si la ordinaria.

Esto no puede continuar asi, esto no se remedia con la promulgacion de la ley fundamental, antes se empeora; las Cortes no pueden, no deben vacar sin dar cima á estas leyes. Hecho esto la promulgacion de la Constitucion seria oportuna y beneficiosa, y la ley electoral, la de milicia nacional, la del Consejo de Estado, la de imprenta, la de relaciones entre ambos Cuerpos colegisladores, la de organizacion de los tribunales serian objeto de la tercera legislatura.

Con las elecciones para Ayuntamientos y Diputaciones se organizarian los partidos políticos (porque no creo que aspiren los actuales dominadores á Congresos unánimes), se reanimaria la opinion pública, muerta hoy en la parte mas sana del pueblo, y bajo tales auspicios podrian hacerse las elecciones generales.

Sin la autorizacion esto es imposible, la ley municipal tiene seis títulos, diez y nueve capítulos y doscientos ochenta y tres artículos, sin contar los transitorios; la orgánica provincial seis títulos tambien, quince capítulos y cien artículos; dado que las Cortes discutan y aprueben ocho artículos por día y que haya dos votos particulares y veinte enmiendas, lo cual raya en lo inverosímil, las Cortes necesitan sesenta dias lo menos para estas leyes, sin ocuparse de otra cosa. Descarto la garrulidad de muchos oradores, y no cuento para nada el que de estas cuestiones creen entender todos ¿qué diputado no habrá sido concejal? Aun asi no bastaran cincuenta dias y no quedan tantos hábiles hasta fin de junio.

Mas no hay fuerza en el ministerio para solicitar la autorizacion, el señor Escosura ha

recogido la idea apenas divulgada, al ver el ceño con que se la recibía.

¿Será esto causa de una modificación á la vuelta del Duque de la Victoria?

Todos los partidos lo presienten: el Círculo progresista se hubiera ocupado ya de esta cuestión á no recelar el que se mostrase desnuda su debilidad; el Centro parlamentario se encierra por lo mismo en una obstinada reserva; el señor Arias Uribe hace algunos esfuerzos por aparentar valía, el señor Escosura se deshace tras de un punto de apoyo, los demócratas se desesperan porque los puritanos han pronunciado el terrible anatema *lasciate ogni speranza*; los periódicos en fin calculan, aunque no aventuran nombres.

Muy poco puedo yo adelantar que aclare el misterio.—El Duque de la Victoria hasta ahora ha resistido constantemente á los que piden y aconsejan una modificación radical en el gabinete, y es probable que si el cambio se verifica será de acuerdo con el general O'Donnell.—Esto no resuelve ninguno de los problemas que encierra lo porvenir; pero esto es lo único que hay de cierto en cuanto se dice.—J. G. y S.

EL PERFECTO CAZADOR,

ó sea reflexiones útiles sobre la caza, opúsculo dedicado á los señores propietarios y demás aficionados á esta diversion, por D. José Vila y Regás.

Plenamente convencidos de que nuestros lectores nos lo han de agradecer por mas de un concepto, vamos á darles una ligera idea de este originalísimo librito, debido á la pluma de un hombre que lleva su afición al noble y saludable ejercicio de la caza hasta un grado tal, que bien merece ser calificado de fanatismo. Es imposible, en efecto, pintar con mas exageración, con mayores transportes de entusiasmo, con una fé mas verdadera y profunda que lo hace el señor Vila, las excelencias de esa distracción, que viene formando hace tantos siglos las delicias así de los príncipes y magnates de la tierra, como de los sencillos habitantes de las aldeas.

Para el autor del opusculito que vamos examinando no hay felicidad mayor en el mundo que coger una escopeta y salirse al campo acompañado de los perros, á tirar unas cuantas codornices ó liebres.

Seguros estamos de que siempre que el señor Vila haya asistido á la representación de la magnífica joya de nuestro teatro antiguo, *García del Castañar*, se habrá vuelto loco de placer al oír aquella bellísima relación, que Rojas pone en boca del protagonista de su drama, ponderando los puros goces que le proporciona la caza en su tranquilo retiro, y que si no nos es infiel la memoria, comienza con los siguientes versos:

Mas precio entre aquellos cerros
salir á la primer luz
prevenido el arcabuz,
y que levanten mis perros
una banda de perdices etc.

El autor del *Perfecto cazador*, que tiene según se deduce de una rápida lectura de su singular producción, un verdadero frenesí por todo cuanto concierne á las cacerías, no se ha contentado con consagrarles la mejor parte de su vida, sino que no ha podido resistir al deseo de enristrar la péñola y de cantar en prosa y en verso los inefables goces que proporcionan.

Las dos primeras páginas del opusculito en cuestión, se hallan consagradas según antiquísima usanza al *Lector*, y en ellas se propone por el señor Vila el asunto que piensa tratar, *que es probar lo útil y provechoso del sin par divertimento de la caza*, ofreciendo un curioso estadito del número de víctimas hechas por su certera escopeta á fin de *legar á sus sucesores una memoria de haber existido un amo que podía justamente gloriarse con el título de cazador*.

Amante del método y de la claridad, el señor Vila advierte á continuación al público, que las hojas de su libro están impresas y divididas en cinco clases principales de animales; á saber: liebres, conejos, perdices, palomos torcaes y chochas perdices.»

Hé aquí literalmente el estadito de las piezas muertas por el autor en los 38 años transcurridos desde 1817.»

LIEBRES: Mil doscientas cuarenta y tres.

CONEJOS: Cuatro mil trescientos cincuenta y dos.

PERDICES: Doce mil quinientas diez y seis.

PALOMOS TORCAES: Tres mil sesenta y tres.

CHOCAS-PERDICES: Ochocientas tres.

Suma total : *Veinte y un mil novecientas ochenta y siete piezas* desde agosto de 1817 hasta marzo del presente año de 1855.»

El capítulo I del opúsculo trata de la *Utilidad de la caza y de las ventajas que reporta al cazador* y entre otras varias cosas peregrinas y dignas de particular atención, se encuentran las reflexiones siguientes: «Armado el cazador con su escopeta, nada teme: elude las tentativas del *desgraciado aventurero* (perífrasis poética de ladrón ó salteador de caminos), y quita el encono del hombre malévolo que se propusiera insultarle.» Recomendando en este pasaje á los propietarios que cacen á roso y velloso, porque de esta manera vendrán á ejercer una vigilancia continua sobre sus heredades, y tratando de demostrar su teoría con un ejemplo, refiere que un día entró cazando en cierto lugar casi inaccesible de la suya y que habiendo encontrado en él varios árboles cortados, fué acto continuo á buscar al colono, con quien sostuvo el siguiente diálogo:

«—¿Quién ha mandado, le dije, cortar estos árboles?

—No lo sé, respondiéndome avergonzado.

—¿Porqué, pues, los han cortado? le repliqué.

—Habrán sido, sin duda, los mozos que pensando que V. nunca entraría en estos lugares, habrán tenido la osadía de cortarlos, dijo finalmente humillado y confesando su delito.

—¡Cuidado!... ¡Cuidado que esto se repita! exclamé yo entonces con severidad, porque de otro modo, la segunda vez lo pagarais caro.

Mas tarde supe, añade el señor Vila, que el mismo colono habia dicho á sus criados de labranza:

—¡Alerta, en cortar ningun árbol sin permiso del amo, pues os sucedería chasco!... El otro día, cabalmente, encontré aquellos que habiais cortado, y á poco vino que no me los hiciera pagar.»

El capítulo II, titulado *Divertimiento en la caza*, encierra una bucólica y tierna pintura de los encantos que ofrece esta diversion y está sembrado de admirables rasgos descriptivos. El cuadrilo de la vuelta del cazador á su casa, atestado por supuesto el zurrón de *victimas* de diferentes edades, sexos y especies, es de un colorido verdaderamente patriarcal, como podrán ver nuestros lectores por la siguiente muestra:

«—¿Qué llevais, padre? gritan los hijos.

—¿Ha ido bien la caza? pide su mujer.

—¡Lleva el zurrón lleno! dicen con expansiva alegría todos á la vez.

—¡Oh! ¡Dios mio! ¡Seis conejos!... ¡diez perdices!... ¡una liebre! exclaman sin entenderse.

La emocion sigue al entusiasmo; sus hijos le conducen en triunfo al hogar donde sus antepasados años hace se sentaron, y se entrega tranquilo al dulce descanso que requiere el cansancio del día.»

El capítulo III, consagrado á los *Animales dañinos*, empieza por una verdadera apoteosis de la vida campestre, en la cual se dice en el calor del entusiasmo por la naturaleza virgen y por todos los sitios inhabitados y salvajes, que *hasta los ahullidos de las fieras se diria le convidan* (al cazador propietario) *al placer en las cimas de los mas escarpados montes*. El señor Vila divide los animales dañinos en cuadrúpedos y volátiles, y pasa á tratar brevemente de los medios mas sencillos para aprisionarlos ó matarlos.

En el capítulo siguiente se ocupa en primer lugar del lobo rapaz por las sangrientas *destrozadas* que suele hacer en los rebaños, y nos habla á continuacion de la *trampa*, remedio casi seguro y ordinario, empleado por los aldeanos para la caza de dicha fiera, explicándonos el sistema de cebos seguido por él con el mas brillante éxito, como se demuestra por el estado de los animales dañinos que ha muerto desde el año de 1815 hasta el día, y segun el cual pasarán estos seguramente de mil.

En el capítulo V se habla del modo de exterminar las aves de rapiña, merced á las cuales no existe palomar ni gallinero seguro, y se cuenta una entretenida anecdota de un rey francés enemigo declarado de los gorriones.

Las *Ultimas consideraciones* del señor Vila se dirigen en el capítulo VI de su opúsculo á tender una rápida ojeada sobre la vida agrícola y el noble papel que desempeña el campesino en la sociedad humana. Elévase en este pasaje el autor en alas de varias observaciones filosófico-político-económicas á unas regiones á donde no nos seria facil seguirle, y juzgando que su diversion favorita merece ser ensalzada no ya en humilde choza, sino en la sublime *lengua de los dioses*, para que nada falte á la amenidad y buen gusto que se advierte en el desempeño de su trabajo ofrece al lector la composicion poética, de la que sentimos no poder copiar mas que la primera octava por falta de espacio:

Recomiendo el vallado,
 El monte y la selva umbría,
 Con indecible alegría
 Se divierte el cazador.
 —Olvida ya sus males,
 No le aquejan mas pesares,
 Y de pájaros cantares
 Preconizan su loor.

El poeta concluye dando este sano y excelente consejo á los honrados payeses de Cataluña:

A pesar de los calores
 Del frio, viento y lodo
 Sed, payeses, sobre todo
 Propietarios cazadores.

Como nuestros lectores comprenderán, es mucho mas fácil seguir la segunda parte del consejo que la primera.

(CORRESPONDENCIA PARTICULAR.)

Zaragoza 13 de mayo.

La corrida de ayer tarde estuvo bastante buena y la concurrencia fué regular. Cuatro de los bichos agradaron sobremanera, asi como tambien el diestro Julian Casas y su segundo en la suerte de rematar á la res. A dos de estas les clavaron, á causa de las indebidas exigencias del público, banderillas de fuego. Por la noche asistió al coliseo un concurso numerosísimo y bastante escogido. A ambos espectáculos dió mas realce con su presencia el Excmo. Sr. Duque de la Victoria, afectándose notablemente á su entrada en este local, por haber oído una voz casi imperceptible al sentarse en el palco, ¡fuera los sombreros!

Hoy á las ocho de la mañana ha visitado el Sr. Ministro de Fomento la Universidad literaria, y esta tarde á las siete se le espera tambien en el mismo punto y en union del señor Conde de Luchana, con el doble objeto de obsequiarlos en la comida de ciento veinte cubiertos preparada al efecto.

El *Te-Deum* cantado entre once y doce de la mañana de hoy, en el Santo Templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar, ha estado magnífico.

El tiempo mejora, en virtud de haberse calmado los aires del Norte que reinaron durante estos últimos dias. Merced á esta bonanza fué vistosa y lucida la parada que tuvo lugar en esta tarde.

Corre muy válida la voz de que el Excmo. Sr. Duque de la Victoria y de Morella saldrá mañana de esta capital con direccion á la coronada villa, aun cuando se agitan influencias para hacerle desistir de tal proyecto. Hay quien añade que se detendrá á su paso en Ateca y Guadalajara. El entusiasmo de los zaragozanos en favor del ilustre huésped ha disminuido en algun tanto del que manifestaron del 20 al 27 de julio del año 1854.

A continuacion verán nuestros lectores las proclamas de despedida del general Zavala á los valencianos y á las tropas de Valencia.

Orden general del 13 de mayo de 1856 en Valencia.

Queda encargado de la Capitanía general de este distrito el mariscal de campo D. Diego de los Rios, segundo cabo del mismo.—Juan de Zavala.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia á los efectos consiguientes.—El coronel, jefe de E. M.—Miguel de la Puente.

Adicion á la orden general del 13 de mayo de 1856.

Soldados: Al separarme de vosotros para volver á la Corte donde otros deberes me llaman, no obedecería la voz de mi corazon si no os manifestase que me alejo con sentimiento de vosotros.

No me habeis dado un solo motivo de queja; no he tenido una falta que castigar ni una correccion que hacer. Esto dice cuanto puede apetecerse de vuestra disciplina y de los dignos jefes y oficiales que os conducen.

Continuad en ese brillante espíritu, esperanza del orden público y de la libertad: tengo el consuelo de que os dejó confiados á un general á quien seguireis sin temor de equivocaros, y cuya lealtad y apreciables condiciones conocemos todos.

Tendré especial cuidado en hacer presente á la Reina y á su gobierno la conducta que

habeis observado durante el breve mando del que fué vuestro Capitan general.—Juan de Zavala.

VALENCIANOS.

Pasaron para ventura de todos, y ¡ojalá sea para siempre! los dias de pesar que agitaron á esta hermosa ciudad.

Es tan fuerte el imperio de la ley; necesita tanto la sociedad de su accion, que lo habeis visto restablecido sin que haya sido necesario lastimar la forma de la ley, ni aun dentro de las facultades que me atribuia el estado escepcional en que la provincia está declarada.

Paz os dejo, valencianos, al separarme de vosotros, sin que la haya comprado con un solo grito de mi conciencia. No dejo detrás de mí una lágrima, un deportado, una prision que la ley no haya dispuesto. La fuerza de la razon, la firmeza de la autoridad fueron bastantes para conquistaros ese precioso don que nunca sabreis apreciar debidamente.

El único sentimiento que llevo conmigo es no haber revistado, como me lo proponia, los batallones de Milicia nacional, cuya reorganización dejó muy adelantada; pero llamado al cumplimiento de otros deberes, me veo privado del placer de probaros la merecida distincion que sé hacer de la fuerza ciudadana cuando esta se consagra al sostenimiento del orden público y á la defensa de la libertad.

En un pais rico, favorecido por la naturaleza, no olvideis, valencianos, que solo vosotros podeis encaminaros á vuestra desgracia, haciendo tal vez la de todos los españoles. Vivid precavidos contra las insidiosas sugerencias de los que pretenden medrar á costa de vuestre sosiego, y continuad entregados, como hoy, á vuestras faenas, única fuente de paz y de riqueza.

Así os lo aconseja, por vuestro bien, el que ha sido vuestro Capitan general.

Valencia 13 de mayo de 1856.—Juan de Zavala

Noticia de los fallecidos el dia 13 de mayo de 1856.

Casados 3	Viudos »	Solteros 1	Niños 6	Abortos 1
Casadas 2	Viudas »	Solteras »	Niñas 1	
Nacidos: Varones 3 Hembras 2				

REMITIDOS.

Candidatura liberal para diputado á Córtes, formada por una reunion de electores de esta capital, puestos previamente de acuerdo con los de los distritos de esta provincia.

Libertad, orden, progreso, agricultura, industria, economías.

Candidato catalan

D. JOAQUIN MARIA NIN.

Las elecciones han de celebrarse en los dias 16, 17 y 18 de mayo de 1856.

Reunidos varios electores de los distritos de esta capital y conforme con los deseos de otros de la provincia, teniendo presente la honradez, el patriotismo á toda prueba, la perseverancia de principios, proponen la candidatura siguiente:

Economías y bienes materiales.—Que la libertad, justicia y moralidad sea una verdad.
Candidato.

EL DOCTOR D. BENIGNO ARMENDARIZ.

Por el distrito 1.º, Cayetano Almirall.—Baltasar Fiol.—Por el 2.º, José Giralt.—Juan Draper.—Por el 3.º, José Candalia.—José Mestre y Abella.—Por el 4.º, Antonio Minguez.—José Roviralta.

GRAN TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.

Compañía de declamacion francesa.

La Empresa que ha tomado á su cargo este coliseo por la temporada de verano ha contratado la compañía de artistas dramáticos franceses que con tanta aceptación ha estado funcionando en los teatros de la Corte.

El repertorio es de lo mas numeroso, contando con mas de 60 obras escogidas, de las cuales se elegirán las principales y que mayor acogida hayan tenido, sin que por esta razon se repitan mas de una vez, con el fin de que las 24 funciones que se disponen sean completamente variadas, esceptuando el caso en que, á peticion de suficiente número de señores abonados, se pidiese la repetición de alguna de ellas.

La compañía, bajo la entendida direccion del acreditado actor Mr. Nanteuil, se compone de los artistas siguientes: Mmes. Sandré, du théâtre de l'Odeon de Paris. Pauline Potel, de des Variétés. Id. Nerval, id. id. de Bruxelles. Angelina, du Conservatoire de Paris. Meraux, du théâtre

des Variétés et de Lisbonne. Cesarie Rey, des folies dramatiques de Paris. Jattiant, du Conservatoire de Paris. Pauline Chevalier, jeune première du theatre des Variétés de Paris. Mr. Nanteuil, du theatre des Variétés de Paris. Sandre, id. de la Gaité id. Paul Devaux, des Variétés id. Edward, de Lisbonne. Demarsy, de l'Odeon de Paris. Roche, du theatre de Bruxelles. Gamas, de Rouen. Dollatien, des ossements comiques de Paris. Emile Combes. Briones. Bernaid. Amato, chef d'Orchestre.

Queda abierto el abono de las 24 funciones en la Administracion de este teatro desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, y por la noche durante la funcion.

PRECIOS DE ABONO.

Palcos 40 rs. con una entrada, por funcion.

Sillones circulares, 6 id., id., id.

Lunetas, 6 id., id., id., id.

Asientos fijos, 5 id., id., id.

Entrada 3 rs. id., id.

PRECIOS DIARIOS.

Palcos 30 rs., sin entrada.

Sillones circulares, 4 id., id., id.

Lunetas, 4 id., id., id.

Asientos fijos, 3 id., id., id.

Entrada, 4 rs.

Advertencias.—El precio del abono se satisfará en el acto de tomar el billete.

La Empresa cree asimismo de su deber poner en conocimiento del culto público barcelonés que para los meses de julio y agosto tiene igualmente contratada una grande y escogida compañía de baile francés, en la cual figurará la tan celebrada señora Flora Fabbri, y durante dicho tiempo actuará una seccion de verso español y baile, compuesta de artistas de reconocido mérito, presentándose siempre espectáculos dignos de la segunda capital de España.

Anuncios judiciales.

Continúa la pública subasta estrajudicial de las siguientes fincas: Una casa fábrica grande, con el uso del agua para su curso, con su huerto contiguo, obras y rueda hidráulicas, motores, telares, y demás maquinaria que resultan de la lista que obra en poder del suscrito notario don Benito Lafont.—Otra casa fábrica mas pequeña, tambien con su huerto y uso del agua.—Y una casa grande de labranza con sus lagares, prensa y demás accesorios, igualmente con su huerto y agua para su riego, sito todo en la villa y término de Copons, partido de Igualada; cuyas fincas se venderán por junto ó por separado al mejor postor, siendo las posturas admisibles á juicio de D. José Carbonell, á quien pertenecen dichas fincas, y de los comisionados de sus acreedores y conforme á los pactos de la tala que obra en poder del infrascrito notario, y del corredor Juan Santasusagna; habiéndose señalado nuevamente para el remate el día dos del próximo mes de junio, en cuyo día á las cuatro y media de la tarde, en el despacho del propio infrascrito notario, sito en esta ciudad, calle de la Puertaferrija, núm. 28, se publicarán las proposiciones que hubieren ofrecido, si se consideran aceptables, se admitirán las pujas, y se procederá en seguida á dicho remate. Barcelona 14 de mayo de 1836.—Benito Lafont.

14

—Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de Barcelona.—Las personas que á las seis y media de la tarde del domingo último, once de este mes, se hallaban en la iglesia de Santa Maria del Mar, y presenciaron como una mujer entregaba á otra diez y nueve cuartos que esta echaba de menos de uno de los bolsillos del vestido; se presentarán dentro de tercero día, en este juzgado, calle de San Pablo, núm. 11, piso 2.º, á fin de prestar declaracion en causa criminal. Barcelona 14 de mayo de 1836.—Por disposicion del señor juez, Fernando Ferran, escribano.

11

—Insiguiendo lo dispuesto por el señor D. Félix de Orense y Jalon, juez de primera instancia de esta villa de San Felio de Llobregat y su partido, con proveido del día de hoy, dado en méritos de los autos del concurso de acreedores de Joaquín Serra; se previene á este comparezca en este juzgado dentro el término de nueve días, á fin de notificarle una providencia, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en San Felio de Llobregat á diez de mayo de mil ochocientos cincuenta y seis.—José Maria de Molina, escribano.

11

—Juzgado de la Capitanía general de Cataluña.—Los herederos del Excmo. Sr. Mariscal de campo D. Ignacio Castellá, fallecido en esta plaza, se servirán pasar á la posible brevedad á la escribanía del infrascrito, sita en la bajada de los Leones, número diez, cuarto segundo, á fin de enterarles de cierto asunto que les interesa. Barcelona trece de mayo de mil ochocientos cincuenta y seis.—El escribano principal de Guerra. José Cantallops.

11

—Por providencia del señor D. Gregorio Alvarez, juez de Hacienda de esta provincia, fecha de este día, se anuncia al público que se ha extraviado una carta de pago, expedida por la Caja de Amortizacion, en 7 de febrero de 1844, con el número 1696, por valor de 14000 reales, en dos títulos, números 7441 y 13469, y en favor de D. Agustín Semir, administrador que fué de la Aduana de Arenys de Mar, cuyo extravío se anuncia para que la persona en cuyo poder se halle dicho documento, lo presente á su señoría, en el término de quince días. Barcelona 13 de mayo de 1836.—Juan José Rodríguez, escribano.

9

—El Tribunal de comercio de esta ciudad y su partido con sentencia publicada en 29 de abril próximo pasado, proferida en méritos de los autos de concurso de acreedores de Jaime Vassal que en ramo separado vierten entre D. Mariano Firmat y otros contra el propio Vassal, ha señalado para celebrar junta general de dichos acreedores el día 19 del corriente, á las doce de la mañana, en una de las salas de la casa Lonja, á fin de proceder al nombramiento de dos sín-

dicos. Lo que se hace notorio para la debida asistencia. Barcelona 14 de mayo de 1836.—José Manuel Planas, escribano secretario. 14

—D. José Vicente de Paz Vera y Salcedo, caballero de la Real y militar orden de San Hermenegildo, capitán de fragata de la Armada naval, y comandante militar de Marina de la provincia de Mataró.—Hago notorio que en virtud de providencia acordada por el juzgado militar de Marina de esta provincia que presido, en méritos del pleito ante él pendiente, entre Engracia Boadas, consorte de Teodoro Arau, vecino de la villa de Malgrat, y D. Agustín Tomás Maig y Parés, piloto, vecino de Lloret, como administrador de los bienes de su hija María, queda puesta en subasta por el término de derecho, la casa propia de esta última, sita en dicha villa de Lloret, y plaza de la Constitución, bajo el pliego de condiciones que obra en poder del pregonero de esta ciudad, Félix Rosell, y en el despacho del infrascrito escribano actuuario. Y para que venga á noticia de los que gusten ofrecer postura, instando el apoderado de la sobre dicha Boadas, se espide el presente edicto en Mataró á los nueve de mayo de mil ochocientos cincuenta y seis.—José Vicente de Paz.—Por su mandado, Antonio Simon, escribano. 4

Anuncios oficiales.

La Manufacturera de algodón.—Acordado en Junta de gobierno, á propuesta de la Direccion, el pago de un quinto dividendo pasivo, que será de 10 p. ^o/₁₀ sobre el valor nominal de las acciones (y que completará un desembolso de 80 p. ^o/₁₀), se avisa á los señores accionistas para que dentro el término de un mes, que finirá el día 15 del próximo junio, se sirvan hacerlo efectivo en los establecimientos de la Sociedad, sitos en Barcelona, calle de San Pablo, n.º 75, y en Reus, calle del Batan, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde, de los días no festivos. Barcelona 15 de mayo de 1836.—P. A. de la J. de G., el secretario, Antonio Valldejuli. 11

—Sociedad de las aguas de la Puda.—Desde el 20 del corriente en adelante habrá botellas de agua de la Puda en los depósitos acostumbrados. Asimismo se hace saber al público que desde el 1.º de junio quedará abierto el establecimiento, desde cuyo día se darán baños y se admitirán huéspedes en los términos que en los demás años. Barcelona 15 de mayo de 1836.—Por acuerdo de la Junta directiva-administrativa, José Pujol, secretario interino. 11

—Sociedad de el Olimpo.—El domingo próximo 18 de los corrientes habrá funcion de reglamento, poniéndose en escena, á petición de varios señores socios, el famoso drama, en cinco actos y en prosa, titulado: Angela. Lo que se avisa á los señores socios, á fin de que se sirvan pasar á recoger sus correspondientes tarjetas y las que tengan encargadas Barcelona y mayo 15 de 1836.—P. A. de la J. D., Ramon Crexans, secretario. 11

—Asociacion de Amigos de las Bellas Artes.—No pudiendo tener efecto por causas imprevistas la Exposicion que se habia anunciado para la octava del Corpus, la Junta directiva, en sesion del día de ayer, acordó prorogarla, señalando para su abertura el día 22 del próximo junio. Barcelona 15 de mayo de 1836.—El secretario, Jaime de Puiguriquer. 4

—Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—D. Mariano Figueras y Pou, D. Miguel, D. Isidoro, y D. Juan Armada, D. Jaime y D. José Valentí, D. Miguel Giralt, D. Juan Moragas, D. Joaquin Espina, D. Juan Bas, D. José Matas, D. Jaime y Doña Eulalia Bugarol, D. Juan Oller, D. Narciso Inglada, D. Pablo Valls, D. Angel Lacuesta, Don Carlos Fortuny, D. José María Esteba, D. José Alerat, D. José Antonio Urtado, D. José Ferrer y D. Ginés Gausach, se servirán presentarse en esta Administracion principal el día 23 del corriente, á las doce de la mañana, para un asunto de interés del servicio, referente á la sociedad minera Bienvenida; en la inteligencia de que podrá irrogarles perjuicios la falta de presentacion. Barcelona 14 de mayo de 1836.—Astudillo. 4

—Ayuntamiento Constitucional.—Vencido ya el término indicado en las papeletas pasadas relativamente á la parte de fincas para el impuesto de pabellones, ó sea del alojamiento que se satisface á los señores jefes y oficiales de la guarnicion de esta plaza: el Excmo. Ayuntamiento animado de los mejores deseos en bien de sus representados, no puede prescindir de prevenir á los contribuyentes que no han efectuado el pago de las cuotas al indicado primer plazo, que si dentro tercero día de este anuncio no lo han verificado, se procederá á las medidas coactivas contra los deudores. Barcelona 15 de mayo de 1836.—El Alcalde Constitucional, presidente.—José María de Freixas. 4

—Camino de hierro del Norte.—Seccion de Granollers.—La Junta general anunciada para el día 23 del actual, á las seis y media de la tarde, tendrá lugar con motivo de la festividad de dicho día á las tres y media del mismo. Barcelona 15 de mayo de 1836.—P. A. de la J. de G., Miguel Victoriano Amer. 13

—Gobierno de la provincia de Barcelona.—D.ª Rosa Pal y Cadena, viuda del médico jubilado de Sanidad militar D. Sebastian Canovas, se presentará en la secretaria de este Gobierno y seccion de Sanidad, para enterarla de un asunto que le interesa. Barcelona 15 de mayo de 1836.—El secretario, Modesto Fuster. 13

Parte religiosa.

En la parroquia de los Santos Justo y Pastor continúan las funciones del Mes de mayo, dedicadas á la Santísima Virgen de Monserrate; empezándose despues de la misa de las doce.

Continua en el antiguo templo de San Miguel el ejercicio del mes de María; habiendo sermón que dirá hoy el Rdo. D. Juan Sanpere y mañana el Rdo. Dr. D. Manuel Rodríguez.

La ilustre y venerable Congregacion de Nuestra Señora de los Dolores practicará hoy á las siete de la tarde sus piadosos ejercicios con plática.

Continúa la funcion del mes de Mayo en la parroquia de Santa Ana, siendo el orador el reverendo D. José Serrancon, Pbro.; concluyéndose dicha funcion con los gozos á la Santísima Virgen.

Parte económica.

Vapores Guadalete y Llobregat.

Se hallan de venta estos dos buques, el primero de los cuales está anclado en este puerto y el segundo lo estará sobre el 20 del corriente, donde podrán enterarse de su estado las personas que gusten adquirirlos, apersonándose para tratar de su ajuste con los señores Serra hermanos, de este comercio, hasta el día 30 del corriente mayo, en cuyo día, á las cuatro de la tarde, si no se hubiesen vendido, se rematarán en pública subasta en el anden del puerto, ofreciéndose postura admisible á juicio de los vendedores. 3

LA TRANSFORMACION

DEL SISTEMA ANTIGUO EN DECIMAL.

Obra utilísima á todas las clases de la sociedad é indispensable á cuantos llevan contabilidad, sea de la clase que fuere. Ahórrase por este sistema, el penoso trabajo de resolver los problemas de multiplicar y partir por números denominados, pudiéndose hallar los mismos resultados ejecutando las operaciones por medio del multiplicar y partir simple. Va precedida de la numeracion y nomenclatura decimales, lo propio que de las demostraciones necesarias para poder entender el sistema métrico sin necesidad de estudios; y seguida de las cuentas hechas de los quebrados compuestos de las monedas, pesos y medidas, tanto nacionales como extranjeras, reducidos á partes decimales, cosa vista con una sola ojeada y que evita al contador, el tiempo y molestia de reducirlos. Un tomo en 8.º Véndese á 6 rs. en rústica en la librería y fábrica de rayados de José Ginesta, calle de Jaime I, núm. 3, en donde se hallan las demás obras del autor. 1

AVISO AL PUBLICO.

Composicion del Chromo para poner en color, sin frotar, los suelos de pisos.

Se dará razon en el despacho de la fábrica y empresa del señor Dubois, calle de San Antonio Abad, núm. 51, piso segundo, á mano derecha.

Se dá prospecto y se enseñan las muestras. 1

MAQUINAS PARA LADRILLOS

PERFECCION.

A. G. DE M.

ECONOMÍA.

PRIVILEGIO DE INVENCION.

Esta máquina portátil que confecciona el ladrillo sin convertir la tierra en barro, elabora el material con una perfeccion extraordinaria y con una economia de un 30 por 100 en la mano de obra.

La solidez de las partes de que se compone y lo sencillo de su combinacion, impiden las continuas descomposiciones y permiten la manejen peones cualesquiera. Su precio es sumamente arreglado.

Para tratar de la venta, tanto de las máquinas como del privilegio, dirigirse á su inventor y propietario, D. A. Garcés de Marcilla, calle del Call, n.º 20, cuarto 3.º, Barcelona. 2

DEPOSITO DE JABON DE REUS.

De clase superior y á precios equitativos, establecido en la calle de San Antonio, número 8, entrando por la Nueva de San Francisco. 1

CENSOS Y CENSALES.

En la casa de cambio de monedas de frente al teatro Principal, en la Rambla, se encargan de redimir toda clase de ellos por un módico precio, hasta la entrega de la escritura corriente.—Tambien se cambian los recibos y billetes del anticipo de los 230 millones, por un precio muy módico, y los del anticipo llamado de Domenech. 4

CURACION DE LA TISIS PULMONAL

con los cigarrillos yodados y el iodómetro CHARTROULE, aparato privilegiado para las inspiraciones del yodo puro.

Los resultados obtenidos en los hospitales de Paris han escedido los esperanzas de todos, lo cual ha valido al autor uno de los informes mas favorables de la Academia de medicina.

Depósito general en Paris, rue des Jeuneurs, núm. 40, casa de M. Barbé.

Depósito general para los farmacéuticos, Exposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10, en Madrid. Al pormenor, laboratorios de Calderon, Príncipe, 13, y de Collantes, plazuela del Angel, 7. Precio 16 rs. 11

ENFERMEDADES SECRETAS.

Anti-blenorragico de Casenave.

Eficacísimo para la curacion de las gonorreas por crónicas é inveteradas que sean, aun que sea la «gota militar ó de la mañana». Botica de Tremoleda, calle de Robador. 2

VINO DE ZARZAPARRILLA Y BOLOS DE ARMENIA

DEL DR. CH. ALBERT, DE PARIS.

Es el medicamento que produce mas sorprendentes efectos para la completa curacion de ds enfermedades venéreas y herpéticas, por inveteradas que sean. Debe tenerse mucho cuidado en la compra de nuestro vino, pues en todas las naciones hay sugetos que lo falsifican.

Mi depósito general y principal está en casa D. Alejandro Miret, botica del Liceo, calle de San Pablo, n. 1, Barcelona. Tarragona, Dr. Cuchí. Reus, Dr. Andreu.

Consultar por correspondencia (franca), calle de Montorgueuil, número 19, en Paris.—Ch. Albert. 13

AVISO A LOS SEÑORES FABRICANTES.

A una hora y media de Manresa y muy cerca de la poblacion de Nabarces, hay para vender ó establecer, segun se convenga, un salto de agua de unos 20 palmos, que se toman de las del rio Llobregat, en muy buena posicion y poco coste en la construccion de la represa que ha de apoyarse sobre roca, y del canal que solo tendrá unas 350 varas de longitud, todo lo que puede utilizarse para un buen edificio fabril, á cuyo objeto se venderá tambien el terreno necesario para todo ello. La persona que desee adquirirlo podrá dirigirse en esta ciudad, calle de Santa Ana, n. 13, piso 1.º, ó bien en Manresa á D. Juan Bosch, calle de Sobreroca, tienda de joyería, quienes están encargados para su venta ó establecimiento, é informar de los demás pormenores y precio. 3

EN LA CALLE DE ESCUDILLERS, N. 7,

Se hallará un bonito y variado surtido de

CORBATAS, CAMISAS Y PAÑUELOS DE PITA.

Libros.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.—Segunda edición oficial.—Índice alfabético de las materias contenidas en la ley de enjuiciamiento civil, con un prontuario alfabético de las acciones que puedan ejercitarse en juicio.—Manual del juez de paz, por don Celestino Mas y Abad.—Cuadro-arancel del papel sellado y derechos correspondientes por los actos y juicios pertenecientes á los juzgados de paz, un pliego marquilla. Se hallan de venta en la librería de José Ginesta, calle de Jaime I. n. 3. 0=

LA UNIDAD CATOLICA Y LA LIBERTAD de cultos en su verdadera relacion con la sociedad española: véndese á 2 rs. en la librería de J. Rubió, calle de la Librería. 7

EL LIBRO DE LA FORTUNA.—CONTIENE todas las reglas para jugar á la Lotería primitiva. Véndese á 4 reales en las Administraciones de loterías. 14

REVISTA INDUSTRIAL.—PERIODICO de adelantos, inventos y noticias industriales.—Publica además todas las novedades científicas sobre matemáticas, química, física, mecánica, etc.; é inserta artículos sobre la parte práctica de las artes y oficios. Ha publicado ya el primer artículo sobre «hojalatería» y seguirán los de cerrajería, carpintería, etc., de modo que por el ínfimo precio de 4 rs. yn. al mes el industrial, sea de la clase que fuere, reúne todo lo necesario para su conocimiento y perfección de lo que fabrica. Sale todos los jueves con un album, y una lámina. Se suscribe en el Plus-Ultra, Rambla, n. 13. 0=

Avisos.

SE PRESTARAN VARIAS CANTIDADES en esta ciudad, y se vende una casa de valor unas 12,000 libras. Informarán á los interesados en la calle de la Morera, número 1.º, piso tercero. 0

SE TOMARAN A DEBITORIO 4,000 y 15,000 libras, hipotecando fincas por triple valor. Dará razon el carpintero de la calle de Templarios, n. 12. 3

INTERESANTE.—SE NECESITAN ALGUNAS jóvenes para cantar á coro. Las que aspiren aprender y ser colocadas, acudirán á la academia de canto, música y baile que dirige el acreditado profesor don José Alsina, sita en la calle de S. Sadurní, n. 20. 0

BARBERO.—SE NECESITA UNO PARA sábados y domingos. En la calle de las Sitjas, n.º 3. 3

HAY UN JOVEN QUE PRESTARA 600 Duros, mediante se le emplee en un despacho, almacén ó fábrica. Darán razon en la calle de la Union, núm. 24, tienda que hace esquina. 14

SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO que sepa su obligacion. Darán razon en la calle Ancha, núm. 12. 14

A UN MODICO INTERES SE TOMARAN á debitorio varias partidas de dinero, hipotecando fincas en esta ciudad y fuera de ella. Darán razon en la plazuela del Pino, núm. 4, tienda. 14

PARA UNA BARBERIA DE FUERA SE necesita un mancebo. Informarán en la calle de Ripoll, n. 4, barbería. 6

BAÑOS RUSOS Y ORIENTALES, SEGUN se administran en el establecimiento modelo Neothermes de Paris. En el Antiguo gabinete de Curacion, calle de la Luna, detrás el monasterio de monjas Capuchinas (en la calle del Carmen), Barcelona. 1

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.—Su curacion por el cirujano Manresa y Castells, calle de San Pablo, núm.º 43, piso segundo; adviértese que no se emplea mercurio y no se paga en caso de no curar. 3

EL ZAPATERO DE VIEJO DEL N. 36, DE la calle del Conde del Asalto, informará de la persona que prestará dinero sobre alhajas á un módico interés. 4

EN LA PELUQUERIA DE DUCH SE necesita un oficial peluquero para todo estar y otro para los domingos. 9

UN SUGETO DE CERCACUARENTA AÑOS que está impuesto en la contabilidad mercantil, desea colocarse en un escritorio de alguna fábrica, almacén ó casa de comercio, y además si conviniese impondría á rédito 40 mil reales. Darán razon de once á doce en la tienda de libros de Vallés, calle del Pino. 9

BARBERO.—EN LA CALLE DE FERLANDINA, n. 20, necesitan uno para sábados y domingos. 9

SE NECESITA UNA OFICIALA MODISTA de sombreros. Informarán en la calle de Aviñó n. 3, tienda de modas. 9

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO para sábados y domingos. En la calle de Espalter, n. 6, tienda, darán razon. 11

UN JOVEN QUE POSEE BIEN EL FRANCÉS y la música desea una colocacion ó dar lecciones. Informarán frente de la Aduana, n.º 3, piso 2.º 11

SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO que sepa bien su obligacion, pagándose mas de lo regular. Darán razon en la calle de la Puerta de San Antonio, n. 38. 11

PLANCHADORA FRANCESA, RAMBLA del Liceo, núm. 9, piso 3.º: se dan lecciones á

las señoritas. En el mismo piso se necesitan algunas jóvenes modistas. 7

SE NECESITA UN APRENDIZ DE QUINCE años de edad, para una tienda de varios géneros. En la de estampas de la calle del Duque de la Victoria, esquina á la de Aviñó, darán razon. 7

Casas de huéspedes.

UNA SEÑORA VIUDA, SOLA, DESEARIA hallar dos ó tres caballeros, con toda asistencia. Darán razon en la confitería de la calle de San Pablo, n. 13, esquina á las Arrepentidas.

HAY UNA BUENA SALA CON ALCABA amueblada que se cederá á un caballero de carácter, con manutención ó sin ella. Darán razon en la calle de Lladó, número 9, tienda de hormas. 13

HAY UNA FAMILIA MUY DECENTE QUE desearia encontrar uno ó dos caballeros para darles toda asistencia. Dará razon el chocolatero de la Riera del Pino. 4

EN LA CALLE DE LA LLEONA, NUM. 12, piso 3.º, hay una señora que admitirá un señor para darle toda asistencia ó sin ella. 9

EN LA CALLE DE PETRITXOL, NUM. 7, piso 1.º, darán razon de una señora que desea encontrar unos ó dos caballeros, para darles toda asistencia. 9

Ventas

PASTILLAS ANODINAS DEL DR. FAURA. Especifico eficaz contra la diarrea y disenteria en todas las edades, sexos y condiciones. Se espnde junto con los prospectos, en la botica Central, plaza del Pino; en la del Dr. Fanés, calle de Jaime I; en la de Zabalza, plaza de la Cocurulla; y en la de la Aurora, calle de Carretas. 4

EL DROGUERO DE FRENTE LA CAPI lla de Marcús dará razon de una tintorería que se venderá ó alquilará. 4

INYECCION DE THEZET.

farmacéutico de Avignon, contra las gonorreas recientes ó crónicas y contra las flores blancas.

En cinco días de tratamiento se obtiene una curación segura y radical. Precio del frasco con la instruccion, 20 rs. Depósito en Barcelona, farmacia Ronquillo, calle de Abaixadors, n. 13.

PERSIANAS CON MAQUINA

Plaza de Santa Catalina, n.º 2. 3

A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE VEN- de en pública subasta el bergantín español Jóven Nonito, de 113 toneladas de registro, forrado en cobre, con todos sus aparejos y velámenes: el inventario obra en poder del subastador público D. Juan Santasusagna, que vive en la calle del Correo Viejo, n. 8, cuarto principal. 3

EN LA CALLE DE SAN JOSE, TIENDA DE carbonero, en San Gervasio, darán razon de

una casa que se vende en dicho pueblo, y paraje de muy buena vista, con jardines y comodidades, y con un censo insignificante. 11

LOMBRICES (CUCHS). LAS PASTILLAS contra lombrices del Dr. Borrell, que á manera de un dulce son apetecidas por los niños, destruyen las lombrices existentes y se oponen á su desarrollo, evitando muchas de las enfermedades que padecen los niños: 8 rs. caja.

ALMORRANAS (MORENAS). EL BALSAMO anti-hemorroidal del Dr. Borrell es el remedio que cura con mas seguridad y prontitud las almorranas agudas y crónicas, sea cual fuere su causa: 30 rs. bote.

HERPES (BRIANS). ESENCIA Y POMADA anti-herpéticas de Botta. Sin necesidad de tomar baños ni aguas sulfurosas, curan estos dos remedios el uno esierior y el otro interiormente, todas las enfermedades herpéticas y vicios de la piel: 16 rs. frasco de esencia y 16 rs. bote de pomada.

LLAGAS DE LAS PIERNAS. LA POMADA de Beliot es el único remedio para curar radicalmente las llagas de las piernas, por antiguas que sean, pues se han curado que contaban diez y doce años de duracion: 10 rs. bote.

Botica Universal, de Borrell, calle del Conde del Asalto, esquina á la de S. Ramon. 13

BOTICA DE TREMOLEDA, CALLE DE ROADOR.

Licor para teñir el pelo

El menos molesto de tantos métodos usados hasta hoy: basta pasar un cepillo mojado en este líquido por el pelo, y queda terminada la operacion.

Agua de Hufeland.

Blanquea y hermosea el cutis, quita las pecas ó manchas de la cara y los granos llamados barros (barbs), tan comunes en el rostro de los jóvenes de ambos sexos.

Depilatorio árabe.

Hace caer el vello ó pelo en pocos minutos, sin dejar rojo el cutis.

Mal olor del aliento.

Pastillas para corregirlo á los que tienen esta desgracia, y á los fumadores.

Pomada Scheneider.

Conserva, hace crecer y renacer el cabello.

SE VENDE EN VENTA EFECTIVA O A censo, un ex-convento con la nave que fué iglesia, sus patios y huerto anexo, de cabida de diez hanegadas, sito á doscientos pasos de la ciudad de Valencia, propio para establecer cualquiera industria en grande, y sobre todo para la fabricacion de estampados, porque tiene local suficiente en el interior del edificio para los tendedores y en el huerto para el blanqueo. Su dueño se interesaria en esta industria, cediendo todo el establecimiento como su capital social, á precio de tasacion. En la calle Ancha, núm. 19, piso 2.º, darán razon. 3

SE VENDE UNA CASA EN LA VILLA DE Sabadell con una porcion de terreno á la misma anexo, bajo los pactos y condiciones que

se hallan de manifiesto en casa del notario de dicha villa D. Camilo Mimó, y de D. Magin Soler y Gelada, que lo es de la presente ciudad, calle de Escudillers blancs, n. 3. piso primero, los cuales se hallan encargados de recibir las proposiciones que se les hagan hasta el 30 del actual. 3

VENTA DE UNA TARTANITA CON CUATRO ruedas, muy ligera, adornada con sus correspondientes cristales, persianas y demás comodidades, junto con los aparejos para el tiro, que se hallan en muy buen estado; se cederá todo por el ínfimo precio de cincuenta duros. Dará razón el cerrajero que vive bajo los arcos de los Encantes. 14

BRAGUERO

CON REGULADOR,

con el cual se pueden curar radicalmente no solo las hernias, sino tambien las diferentes quebraduras. Adviértese que se hallará solamente en el establecimiento del inventor «Henry Biondetti de Thomis», el cual acaba de obtener una sexta medalla como recompensa de la superioridad de sus productos.

París, rue Vivienne, n.º 48. (A. 1078.) 11

EL SABADO PROXIMO A LAS 10 DE SU mañana, en la calle de la antigua Pescadería se continuará la venta en pública subasta de ocho pipas con varios licores. 3

SE VENDE EL BERGANTIN ESPAÑOL JA- cinta, forrado y claveteado en cobre. De los demás pormenores darán razón en los pórticos de Xifré, n. 10, escritorio. 4

SE VENDE UNA CASA DE LABRANZA con 8 mojadas de tierra regadío, en la parroquia del Hospitalet, y 14 casas de nueva construcción en el mismo término. Enterará de las condiciones D. Fernando Ferran, notario, calle de la Union, n. 7. cuarto 2.º, en cuyo poder obran los títulos de propiedad. 3

EN LOS ARCOS DE LA PLAZA DE SAN José (vulgo Boquería), n. 13, piso segundo, hay gran depósito de piezas de cintas de goma elástica para corsés de varias clases y colores á precios muy módicos. 12

TE VIRIDIS.

Té negro y verde, combinado por M. William Landroxtter; véndese en el depósito confitería de la Torre, Rambla de los Estudios, á 4 rs. el paquete, y con el 10 por ciento de rebaja, tomándolos al por mayor. 9

AGUA DEL DR. ORFILA.

Tanto en el extranjero como en España se ha empleado con feliz éxito para la curación de los dolores reumáticos, y los procedentes de enfermedades secretas.

Botica de Fabrés, calle del Conde del Asalto, núm. 14. 11

GUANO LEGITIMO DEL PERU.—EL DE- pósito de la calle de la Barra de Ferro se ha trasladado á los pórticos de Xifré, n. 12, agencia de aduanas. 8

A LOS ENFERMOS.

Para toda clase de enfermedades, puede consultarse al facultativo de la calle de la Canuda, n. 31, en esta ciudad, de once á una y de cinco á siete todos los días. Las enfermedades herpéticas, vénereas, llagas, dolores, é hidropesias son su especialidad.

Las consultas para estas y otras enfermedades son gratuitas. Los enfermos, si gustan, pueden hospedarse en la casa del médico. 9



NO MAS TOS.

PASTILLAS PECTORALES DE LA ERMI- ta, preparadas únicamente para las afecciones de pecho, garganta y pulmones, como son: tos incipiente ó crónica, ronquera, anginas y tisis. Sus pronto resultados, especialmente en las dolencias crónicas y pulmonares que parecían incurables, han hecho correr la bien merecida fama de su bondad por todas partes, como lo acreditan los inmensos depósitos que diariamente se solicitan de muchos puntos extranjeros. Depósitos: Barcelona D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, número 4, frente la Zapatería, Dr. Astals, pórtico de Xifré; Dr. Fanés, calle de Jaime I.; Arenys de Mar y de Munt, señores Castells y Valeta; Figueras, Dr. Masferrer; Reus, Dr. Andreu; Gerona, Dr. Garriga; Igualada, Dr. Bosch; Lérida, Dr. Abadal; Mataró, Dr. Salvaña; Manresa, Dr. Riera; Olot, Dr. Torrá; Tarragona, Dr. Cuchí y Dr. Martí; Tarrasa, Dr. Rovira; Tortosa, Monner é hijo; Vich, Canudas; Villanueva y Geltrú, Dr. Galcerán; Valls, Dr. Ballester. Precio 8 rs. cajita. 12

Jarabe depurativo

DE DUVAL.

Para la curación radical, y con una actividad que admira, de los dolores, tumores, llagas de la boca y de la garganta y demás erupciones venéreas, sobre todo antiguas ó mal curadas, aun los casos mas desesperados: así como de los humores frios, herpes y demás enfermedades de la piel. Botica de Tremoleda, calle de Robador. 7

Compras.

EL QUE TENGA PARA VENDER LOS MUE- bles para una tienda de tocino y bacalao, se avistará en la calle de Santa Ana, tienda número 10. 11

SE DESEA COMPRAR DE LANCE UNA prensa de imprenta (litográfica). Darán razón en el almacén, Gas de París, plaza del teatro, núm. 6, frente del correo. 7

Retornos.

AVISO A LOS SEÑORES VIAJEROS DE LA

carrera de Vich.—El coche que salía del meson del Ros de Granollers á la llegada del tren de las 10, sale ahora á la del tren de las 2 de la tarde. En el meson de Vich, en la calle de Assañonadors, se despachan los asientos. 3

Alquileres.

POR 3 DUROS MENSUALES SE ALQUILARÁ el primer piso de la casa número 4 de la calle de Tarascó de esta ciudad. Informarán en la tienda de la misma casa. 0

HAY UN MATRIMONIO SIN FAMILIA que habita en un piso grande que desearia alcontrar otro matrimonio sin familia ó señor ó señora solos para estar mas acompañados, y al mismo tiempo para aligerarse del alquiler. En la calle de Milans, número 3, entresuelo, informarán. 0

EN UN PUNTO CENTRICO HAY UN PISO cuarto anterior para alquilar con un obrador pequeño, propio para un platero y una azotea independiente: hay gas en la escalera. Informarán en la fábrica de tejidos de la calle de Mercaders, número 29, bajos. En la misma casa se alquila una «porchada» grande por separado. 0

SE ALQUILAN DOS CUADRAS CON FUERZA de vapor. Informará el escribiente de la calle de la Union, n. 5. 3

ESTA PARA ALQUILAR EL SEGUNDO piso de la casa n. 10 de la calle de la Puerta-ferrisa, esquina á la de Petritxol; tiene agua de pié y solo estará visible de doce á dos. Darán razon en el tercer piso de la misma casa. 4

HAY PARA ALQUILAR EN BUEN PARA-

je para el comercio, una casa con grandes almacenes, cuadra y con sus correspondientes habitaciones. Darán razon en la fábrica de dulces y licores de D. Juan Soldevilla calle del Conde del Asalto, n. 40. 4

ESTA PARA ALQUILAR LA CASA DE LA calle de la Librería, señalada de número 19. Darán razon en la calle de Ripoll, número 12, cuarto principal. 9

EN LA TIENDA DE PEINES DE LA CALLE de la Platería, frente de la de Rosich, informarán de quien tiene una sala con alcoba para alquilar, ó de quien recibirá dos caballeros á papilaje. 7

Pérdidas.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HUBIESE encontrado un billete de calderilla de 200 reales que se perdió en la calle del Hospital en la tarde del día 13 del corriente, se sirva entregarlo en la Administración de este periódico, que se le darán 40 rs. de gratificación. 6

EL QUE HUBIESE ENCONTRADO UNA perrita faldera blanca, y se sirva devolverla en la calle de la Platería, n. 67, se le darán mas señas y una gratificación. 9

Nodrizas.

HAY UNA AMA DE LECHE, QUE LA TIENE de seis dias, sana y de buena conducta y que tiene personas que la abonarán, que desearia eucontrar criatura para criar en casa los padres de la misma. Vive en la calle de la Puerta nueva, frente de la casa de la Salvadora, «drapaire». 11

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 15 de mayo de 1856.

	60 dias vista.		8 dias vista.		Observaciones.
	DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.	
Lóndres.....	50'25				Por un p. fuerte.
Paris.....					
Marsella.....					

	8 dias vista.			8 dias vista.		Observaciones.
	Dinero	Papel.		Dinero.	Papel.	
Madrid.....	3¼		0¼ beneficio.	Zaragoza....	3¼8	ben.
Cádiz.....	3¼		id.	Coruña.....		
Sevilla.....	3¼		id.	Valladolid.	1¼2	ben.
Málaga.....	3¼8		id.	Almería....		
Granada.....	3¼8		daño.	Tarragona.	par.	
Bilbao.....			id.	Reus.....	par.	
Santander..	1¼2		ben.	Palma.....		
Murcia.....			daño.	Gerona.....		
Alicante.....	3¼8		ben.	Lérida.....		
Valencia...	5¼8		id.	Gibraltar...		

EFFECTOS PUBLICOS.

			Observaciones.
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado.	de 42' á 42'10		0¼ val. nominal.
Títulos del 3 p. c. diferido.	de 24'90 á 25'		id. id.
Billetes de calderilla.	de 91'25 á 91'30		id. id.
Id. del anticipo de 230 millones.	de á		id. id.

ACCIONES.

	Capital.	Desem- bolsado.					
Banco de Barcelona..	4,000 rs.	23 p. c.	de	61'25	á	61'50	0'0 val. nom.
Caja barcelonesa de descuentos..	4,000 rs.	10 p. c.	de	46'	á	46'10	id. id.
Alumbrado por el gas en Barcelona.	4,000 rs.	Todo.	de	129'30	á	130'	id. id.
Comp. catalana general de seguros.	5,000 rs.	6 p. c.	de	37'40	á	37'50	id. id.
Cam. de hierro de Barcelona á Zar.	2,000 rs.	46 p. c.	de	44'10	á	44'25	id. id.
Canal de Urgel.	2,000 rs.	12'50 p. c.	de	9'90	á	10'	id. id.
España Industrial.	2,000 rs.	Todo.	de	100'73	á	101'	id. id.
Lloyd Barcelonés.	10,000 rs.	6 p. c.	de	27'73	á	28'	id. id.

Vigia de Cádiz del 7 de mayo.—Han entrado los buques siguientes: Frag.—esp. Alianza, Rodríguez, de Santiago de Cuba con café y otros efectos. Despedida. Berg.—gol. esp. Angelita, Tellería, de Sevilla con aceite, etc.—Místicos: San José, Florez, de Sevilla con locetas.—San José, Hermoso, de Sanlúcar con vino. Charanguero San Sebastian, Escudero, de Sevilla con trigo.—Laudes: Federico, Sales, de Sevilla con trigo, etc.—San Félix, Gonzalez, de id. con id. Silveria, Catalá, de Málaga con arroz y aguardiente. San Vicente, Pascual, de Cullera con arroz. Un falocho de Sanlúcar en lastre y otros dos de Huelva con naranjas.—Ocurrencias al mar: Pasaron al Estrecho dos berg.—gol. De levante vienen dos laudes. Queda saliendo la frag. Alianza, para Vigo. El vap. ing. de hélice, que baró en el placer de Torre-Gorda la madrugada del 1.º, está enteramente inutilizado para navegar. Es de la matrícula de Liverpool é iba de Glasgow á Constantinopla, con carbon de piedra: siendo su nombre Bee, c. James Sinclair.—Han salido: Pol.—gol. esp. Purísima Maria, Lopez, con tablonos, aguardiente y azúcar para Alicante.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el sábado 17 del corriente, á las dos de la tarde el vapor-correo Mallorquin, su capitán D. Antonio Balaguer; admitiendo cargo y pasajeros.—Pasajes: cámara de popa, tres duros, de proa, dos, y sobre cubierta uno.—Se despacha en el pórtico Xifré, n. 14. 4

PARA CADIZ Y ESCALAS.

Saldrá el 20 del corriente, á las diez de la mañana el hermoso vapor español de hélice de 1200 toneladas y 300 caballos, América, capitán don Francisco Carbonell y Suñol; admitiendo pasajeros en sus preciosas cámaras, y á mas toda clase de cargo. Se despacha en la calle de la Merced, n. 46, piso principal. 6

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el sábado 17 del corriente, á las cinco de la tarde, el vapor español de hierro, el Rey don Jaime I, de la fuerza de 200 caballos, al mando del alférez de navío graduado don Gabriel Medinas; admite carga y pasajeros. Lo despachan los señores Forteza y Llompert, calle de Cambios viejos, agencia n. 5, frente fía de Agullers. 6

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá el 19 del corriente, á las diez de la mañana, el vapor América, su capitán D. Francisco Carbonell, y Suñol; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 46, piso principal. 4

PARA VALENCIA, ALICANTE

Y CARTAGENA.

Saldrá el 17 del corriente á las ocho de la mañana, el vapor español Barcelonés, su capitán don José Estade, admitiendo cargo y pasajeros á precios convencionales. Se despacha en los Pórticos de Xifré, n.º 14. 2

PARA MARSELLA.

Saldrá el hermoso vapor de hélice de 800 to-

neladas Vifredo, su capitán don Jaime Castellá, el 24 del corriente, á las nueve de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha, núm. 9, esquina á la de Codols. 8

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá el hermoso vapor de hélice, de 800 toneladas, Tharsis, su capitán D. Francisco Mercadal, el 24 del corriente, á las nueve de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha, número 9, esquina á la de Codols. 5

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá del 20 al 23 del presente, la polacra San José, capitán don José María Pujals; admite carga á fletes y pasajeros. La despachan los señores Robert y Amell, Dormitorio de San Francisco, núm. 9. 8

PARA LA HABANA.

Saldrá el 23 del corriente el muy velero bergantín español Casual; admite carga á flete y pasajeros. Lo despacha D. Francisco Torrens y compañía, pórticos de Xifré, n. 10. 12

PARA LA HABANA.

Saldrá á fines del corriente mayo la fragata Isabel, su capitán D. Sebastian Bandrich; admite un pico de carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 16, piso 2.º. 11

PARA PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ.

Saldrá del 23 al 30 del presente mes el bergantín Almirante; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle Nueva de San Francisco, n. 36. 13

PARA LIORNA.

Saldrá del 18 al 20 del corriente, la polacra-goleta toscana Porsenua, capitán don José Olivieri. Admite carte á flete, y se despacha en la calle de la Merced, núm. 32, piso 1.º. 8

PARA CORUÑA Y GIJÓN.

Saldrá el bergantin español Musel, forrado en cobre, su capitán D. Amador Barbachano; admitirá carga á flete para ambos puertos desde el 17 al 23 del corriente. Lo despacha D. Ramon A. Ramos, calle de Dulce, núm. 8, escritorio.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá por todo el presente mes la corbeta española Nueva Osiris, su capitán D. Salvador Forts; admite cargo á fletes y pasajeros. Sedes-

pacha en el escritorio de Bohigas, plaza de las Ollas, detrás Palacio. 14

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á últimos del presente mes la muy valera corbeta española Anita, al mando de su capitán D. Miguel Martorell; admite una parte de carga á fletes y pasajeros, á quienes ofrece todas las comodidades apetecibles en su espaciosa y lujosa cámara. Se despacha en el escritorio de Bohigas, plaza de las Ollas, detrás de Palacio. 12

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE AYER AL MEDIO DIA HASTA EL ANOCHECER.**Mercantes españolas.**

De Londres y Cartagena en 32 d. bergantin-goleta Javier, de 100 t., c. don José Martín de Laca, con 20 pipas aceite y 9 fardos canela á la señora viuda Olcina, 46 id. á los señores Ribas y Cantallops, 10 id. á don Camilo Puigoriol, 23 id. á don J. Regás, 37 id. á don Antonio Puigoriol, 21 id. á los señores Calasanz y Gatuellas, 10 cajas pildoras á don Buenaventura Solá y Amat, 2 bocoyes papel á don E. Sharff, 9 bultos maquinaria á don Miguel Devergue, 1 de marfil á don J. O. Segur, 7 fardos pieles á don Gerónimo Pujol y compañía, 23 bultos drogas á don Manuel Roca, 10 id. á los señores Aballi y Prats, 14 id. á don José Vidal y Ribas, 13 id. á don Baltasar Fiol y 2 id. á la señora viuda Roqué.

De la Habana en 30 d. polacra Salud, de 130 t., c. don Tomás Magri, con 489 qq. palo mora, 400 cueros, 26 tercios zarzaparrilla, 10 pipas aguardiente de caña y 2 tercios purga jalapa á don Baltasar Fiol, 200 cajas azúcar á don Antonio Puigoriol y 100 id. á la señora viuda Maresch é hijos.

De Cullera, Valencia y Tarragona en 8 d., laud Salvador, de 25 t., p. Pascual Trillas, con 6 carros salvado y 8 sacos chufas á la señora viuda Aviñó, y 14 balas lana á D. Pedro Bohigas.

De Marsella en 17 h., vapor América, de 418 t., c. D. Francisco Carbonell, con 50,000 francos á D. José María Serra, 36,000 id. á los señores Serra y Parladé, 25,000 id. á los señores Plandolit hermanos, 23,000 id. á D. Ignacio Villavecchia, 20,000 id. á D. Baltasar Fiol, 9,900 id. á D. Francisco Quer, lanería, sedería, algodonería, drogas y otros efectos para esta á varios señores, y 195 bultos de varios géneros de tránsito y 27 pasajeros. Consignado á D. José Renart.

De Palma en 3 d., laud Adonis, de 47 t., c. D. Bernardo Cabrer, con 28 sacos cochinilla á los señores Forteza y Llompart, 230 qq. leña, 60 de trapos, 6 de almidon y 30 tinajas vacías á la señora viuda Olcina, 250 qq. algarrobas, 140 de corteza de pino, y 2 de sumaque á los señores Soler y Esteve.

De Valencia y Tarragona en 7 d., laud San Joaquin, de 49 t., p. Vicente Cirera, con 139 sacos arroz á D. Joaquin Martí y Codolar, y 100 id. á D. José A. Nadal y compañía.

Además 13 buques de la costa de este Principado, con 60 pipas vino, trasbordo, 22 cascos sardina al señor Oliva, 2 id. á D. Juan Novell, 2 id. á D. José Mustich, 160 sacos salvado á don Cristóbal Casañas, 38 cuarteras habichuelas y 6 balas tapones á D. Juan Barris, carbon y leña.

Idem francesas.

De Cardiff, S. Nazario y Villanueva en 30 d., goleta Anna Auguste Agatte, de 112 t., c. Auguste Arnand Mapron, en lastre.

De Tunis, Cagliari y Carloforte en 24 d. bergantin-goleta Phelippine, de 73 t., c. Jean François Tonmaire, con pipas vacías.—Queda entredicho.

Despachadas el 13.

Vapor español Mercurio, c. don José Cruz, para Marsella, con efectos de tránsito.—Id. Mañorquin, c. don Antonio Balaguer, para Palma, con la correspondencia.—Pailebot Juanito, c. don José Serra, para Ibiza, con efectos y lastre.—Laud Trinidad, p. Vicente Montoro, para Cullera, en lastre.—Id. Virgen del Mar, p. Antonio Bori, para Benicarló, en lastre.—Id. San Joaquin, p. Agustín Frasquet, para id., en id.—Id. S. José, p. Vicente Lloret, para Vera, con mineral, géneros del país y jabon.—Id. Amelia, p. Juan Zureda, para Alicante, en lastre.—Id. Josefina, p. José Abertos, para Valencia, en id.—Id. Sto. Cristo, p. Tomás Escoto, para Valencia en id.—Id. Pastora, p. Gaspar Aviñó, para id. en id.—Id. Ventura, p. Ramon Gallart, para id., en id.—Id. Gabina, p. Manuel Aviñó, para id. en id.—Bergantin D. Juan, c. don Juan Adue, para Trieste, con azúcar y cacao, de tránsito.—Además 12 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Noticias nacionales.**PARTE OFICIAL.****MINISTERIO DE ESTADO.****DIRECCION DE COMERCIO.**

Segun participa á este ministerio el Representante de S. M. en Viena, el Gobierno austriaco, por decreto de 20 de marzo próximo pasado, ha introducido algunas modificaciones en el Arancel de aduanas del imperio, rebajando los derechos señalados para la importacion de los artículos que á continuacion se espresan:

Número de la partida.	Sección del arancel á que hacen referencia.	Designacion de los artículos cuyos derechos se rebajan.	IMPORTACION.	
			Unidad.	Derechos.
			Un ql. adua. ^o Florines. Kreuzer Nets.	
1	1 b)	Cacao molido, manteca de cacao y masa de cacao.	10	
2	2 a)	Café y sustancias supletorias.	7	30
	b)	Café tostado.	10	
3	3 a)	Especies comunes, como la badiana, cardamomo, cubeba; galanga, gengibre, pimienta (en polvo, pimienta colorada de España y pimienta blanca), el pimientó ó guindilla.	7	30
	bc.)	Especies finas, como la canela legítima, casia de canela (casia lignea), flor de canela, clavo de especia ó clavillo, clavo en rabillos ó uñas de clavo, pedunculos de las flores del cariophyllus aromáticus, flor de nuez moscada, nuez moscada, vainilla y azafran.	15	
4	7 a)	Azúcar refinado, esto es, en pilones ó en polvo (en terrores), de consiguiente también melaza, azúcares mascados ó terciados y azúcar cande ó piedra.	12	30
	b)	Azúcar negra y azúcar de leche.	9	
	c)	Azúcar negro para uso de los refinadores, con arreglo á las condiciones vigentes.	6	
	d)	Jarabe de azúcar, esto es, jarabe de desperdicios de los establecimientos de refinar y jarabe no cristalizado.	3	
5	14 c)	Pescados de cualquiera clase, secos ahumados, escabechados y salados, aïmejas, mariscos, como ostras, langostas, arañas de mar y tortugas.	2	30
6	23 a)	Aceites comunes en botellas ó en jarros	12	30
	b)	Aceite de oliva en barriles ó botas.	3	
		NOTA.		
		1. Aceite de oliva de Dalmacia, en barriles á su introduccion por Fiume, Venecia, Chioggia y Cavanella di Po, con arreglo á las condiciones vigentes.	1	30
7	27 a)	Vinos (incluso la cidra y el mosto de la uva y de la fruta) en botellas ó jarros.	12	30
	b)	Vinos (incluso la cidra y el mosto de la uva y de la fruta) en barriles y botas.	10	
	28 c)	Comestibles finos, esto es:		
	1. ^a	Chocolate, sustancias supletorias y fabricadas, racahout de los árabes, dulces en almíbar, secos, tortas y bizcochos (escepto la galleta al uso de la gente demar.)	15	
	2. ^o	Todas las frutas, especias, legumbres y demas comestibles (como setas, trufas, aves, pescados, etc.) adobados, escabechados y también salpseudados ó conservados en almíbar, miel ó aceite en botellas ó cajas.		
	3. ^o	Pasteles, pastillas de caldos, gelatinas, salsas y cualquiera especie de manjares ya condimentados.	15	
9	39 a)	Plomo en bruto (también ceniza de plomo), plomo viejo en pedazos y desechos del mismo, plomo duro, plomo para fundicion de caracteres y litargirio.	2	
		NOTA.		
		A su introduccion por mar y por las fronteras con destino á los Estados italianos extranjeros.	2	30
	b)	Plomo fundido (como cuencos, tubos, planchas, balas, perdigones), láminas de plomo arrolladas ó estiradas, caracteres de imprenta, planchas de estereotipos.	3	
10	40 b)	Hierro afinado (esto es, forjado y estirado) en barras, no labrado ó en bruto.	2	
		NOTA.		
		A su introduccion por mar y por las fronteras con destino á los Estados italianos extranjeros, esceptuándose la importacion por las fronteras de los territorios Transapeninos de Módena y Parma.	2	30

40 g)	Hilo tirado de acero pulido y cuerdas metálicas	3	
40 h)	Hierro fundido, en bruto, esto es, todos los objetos de fundición de hierro no torneados, limados, cortados, taladrados, afilados, pulidos, barnizados ni combinados con otras materias.	1	
11 49 a)	Hilados de algodón (sin mezcla ó con mezcla de hilo y lana) en bruto, esto es, sin blanquear ó teñir ni torcer en tres ó mas hilos.	3	
12 50 b)	Hilados de lino (esto es, de lino, cáñamo y otras materias vegetales con exclusion del algodón) blanqueados (ó solamente hervidos) en legía ó teñidos (pero sin torcer.)	7	30
13 31 a)	Hilados de lana (esto es, hilo de lana ó de otro producto animal) en bruto, esto es, sin teñir y sin torcer en tres ó mas hilos.	3	
	Hilados de lino torcidos.	12	30

Lo que se publica para conocimiento del comercio; advirtiendo que, según el decreto citado, la rebaja en favor de los artículos comprendidos entre los números 1 y 7 inclusivos, se ha hecho efectiva desde 1.º del corriente, aplazándose respecto de los demás para 1.º de julio próximo venidero.

Correo de Madrid del día 12 de 1856.

PARTE NO OFICIAL.

Con motivo de ser hoy día festivo, no ha habido Bolsa.

Hoy por la mañana el conde de Lucena, acompañado de los generales Ros de Olano, Messina y otros, ha debido revistar en el Pardo los dos bellos batallones de cazadores que se hallan en aquel sitio.

—Definitivamente se inaugura la esposicion de bellas artes el jueves 15 del corriente. S. M. la reina doña Isabel II, honrará probablemente la víspera con su presencia el local del ministerio de Fomento, donde este año se efectúa esa solemnidad artística.

Tenemos entendido que sin contar los retratos pintados por Madrazo (don Federico), Rivera y otros artistas de mas ó menos reputacion, son varios los cuadros originales presentados.

Entre estos se citan algunos de los señores Esquivel, padre é hijo, hermanos Ferrant, Gomez, Mendoza, don Luis Madrazo, Tegeo, Montañés, Murillo y otros cuyos nombres sentimos no recordar. Tambien se habla muy ventajosamente de un lienzo espuesto por un jóven artista que se presenta por primera vez en la palestra.

La esposicion de escultura no será tan rica ni variada como se habia supuesto, por que según nuestras noticias, los señores Ponciano y Piquer se abstienen. En cambio nos anuncian algunas cosas buenas en grabado y litografía.

La comision nombrada para la admision y colocacion de las obras, se compone de los señores don José Madrazo, don Federico Madrazo, don Pedro Madrazo, don Antonio Maria Esquivel, don Luis Ferrant, don Valentin Carderera, y don Vicente Jimeno.

—El sábado han comenzado en Torrejon de Ardoz los trabajos del ferro-carril de Madrid á Zaragoza. Asistieron al acto los señores Salamanca, Pirell, ingeniero del Gran Central, y Retortillo, ingeniero español.

Tenemos entendido que piensa darse gran impulso á las obras emprendidas.

—Tenemos correspondencias de Lisboa fecha 7 de mayo. La cuestion de Hacienda y crédito iba vencida en las Córtes. El gobierno tenia ya la seguridad de que sus proyectos pasarian en una y otra cámara. La agitacion ficticia que se habia creado en el pais iba cediendo. En Portugal hay gobierno, y por lo mismo, las oposiciones facciosas son imposibles.

Las reuniones de los agricultores han dado por resultado una esposicion dirigida á las Córtes contra la importacion de cereales. Con este motivo el gobierno ha prorogado espontáneamente el exámen de la ley que habia presentado para consentir la entrada de los trigos españoles en Portugal con muy módicos derechos. Sin embargo, cuando el camino de hierro sea una verdad, los aranceles habrán por fuerza de modificarse.

Parece que reina la mejor inteligencia entre los señores vizconde de Castro y Corradi en todo lo concerniente al arreglo de los intereses que se han de confundir ó identificar con la construccion del camino de hierro. La cuestion de aduanas no es agena á este asunto, y por lo tanto hay un motivo mas para creer que la libre importacion de cereales habrá de convertirse en un hecho positivo á pesar del espíritu hostil de los agricultores. El rey D. Pedro se hacia querer cada dia mas en su pueblo.

—Cuéntase que una pastora que afacéntaba su rebaño en un pintoresco y florido monte,

donde habia una imagen de la Virgen María, aprovechando las horas que la guarda de sus ovejas le permitian, se ocupaba en tejer vistosas guirnaldas de flores, pobre, pero amoroso tributo, que colocaba todos los días sobre las sienes de la venerada imagen de la madre de Dios. Esta sencilla cuanto amorosa ofrenda, nunca interrumpida y hecha siempre con el mismo cristiano celo, dió tanta celebridad á la humilde pastora por las visibles muestras de proteccion que recibió de la Virgen, que el tiempo andando, llegó á quedar establecida la costumbre de ofrecer coronas y ramos de flores á María, y hé aquí explicado el origen de las funciones religiosas que hoy se celebran en Madrid con nombres de flores de mayo.

—Ya saben nuestros lectores que hace días vienen hablando los periódicos franceses de un viaje al Norte que piensa emprender el príncipe Napoleon. En efecto, según noticias, Napoleon se pondrá en camino el día despues del bautizo del príncipe imperial, y llegará hasta el polo ártico. Visitará la Finlandia, la Suecia, la Noruega, la Laponia, el Spitzberg, y todas esas comarcas que sufren una gran noche glacial de tres meses y un mes de abrasador verano. La expedicion se ha montado bajo el pié de la que llevó á cabo en 1837 el príncipe Anatolio de Demidoff por la Rusia meridional y la Crimea, expedicion que dió por resultado una magnífica obra colocada en el día entre el número de los libros clásicos. El príncipe francés, al igual de lo que hizo el príncipe ruso, se llevó consigo una colonia de sabios y artistas. Mr. de Sauley, miembro del Instituto, y Mr. Federico Leplay, ingeniero en jefe de minas y ex-director de la Exposicion universal, se hallan á la cabeza del personal de la comitiva que cuenta entre sus artistas botánicos, geólogos, fotógrafos, etc., á MM. Giraud, D'Ivan, Arago (Alfredo), Schoieski (el autor de la *Florentina*), Ferri, Pisani, nieto del mariscal Jourdan, capitán de estado mayor y ayudante del príncipe, etc.

El Emperador ha puesto á disposicion del príncipe y su comitiva para el viaje, la fragata de vapor *Reina Hortensia* y el vapor el *Corso*. Esta expedicion durará tres meses. (*Epoca*.)

Madrid 12 de mayo.

La *Gaceta* de ayer 11, ni la de hoy 12, contienen Real decreto alguno.

—No obstante de que una comision de ingenieros nombrada por Real orden de 21 de noviembre de 1854 está haciendo los estudios de un ferro-carril desde Zaragoza á Tarbes (Francia), por Huesca y Garrania, se ha concedido autorizacion, á su solicitud, á D. Juan Pedro Bazarque, para hacer los estudios de la propia línea. Tambien se le ha concedido autorizacion á D. Jose María Torquemada para hacer los estudios de un ferro-carril que, partiendo desde Atienza y pasando por Hiendelaencina, empalme con el que desde esta corte se dirige á Zaragoza.

—En su reunion del día 10, la Junta superior de bienes nacionales adjudicó 1.038 fincas, y declaró redimidas 35. Las fincas adjudicadas se elevaban el mismo día 10 á 16.231, que sacadas á subasta en 171.920,621 rs. 77 cént. han ascendido en el remate á 329.166,956-75. Los censos que van á redimirse son 27,995 importantes, 75.279,544—19.

—La Junta consultiva de aranceles ha dirigido una circular á los Administradores de Aduanas, declarando que las boquillas de ámbar, espuma de mar, y demas clases, compuestas de materias no espresadas en la partida 201 del arancel, satisfagan el 15 por 100 sobre avalúo en bandera nacional, y 18 por 100 en estrangera, con sujecion á lo prevenido en la regla 2.^a de las que preceden á aquel documento.

—La Junta de la deuda pública ha señalado el día 30 de mayo para la subasta mensual de la deuda amortizable de 1.^a y 2.^a clase. Este mes se invertirán en la compra de los referidos efectos 3.750,000 rs., dejará parte de la suma asignada en el presupuesto para esta obligacion, y cantidad que ha quedado sin aplicacion en la subasta anterior por no haber resultado admisibles las proposiciones de Deuda amortizable de segunda clase exterior que se habian presentado. De la suma indicada se invertirán 750,000 rs. en la adquisicion de la deuda amortizable de primera clase: 375,000 en la de segunda clase interior, y 2.625,000 en la de segunda clase exterior.

—Se ha verificado en Lóndres un meeting de los tenedores de cupones españoles, en el que reconociéndose por la mayor parte de los oradores que la ocasion era muy oportuna para entablar reclamaciones en vista del estado próspero y floreciente en que la España se encuentra, se erigió un nuevo comité que gestione en favor del reconocimiento cerca del gobierno español y se abrió una suscripcion para cubrir gastos.

—Noticias directas de Nicaragua (república de Costa-Rica) han trasmitido á Madrid que el pirata Walker ha sido derrotado completamente ante los muros de Leon, capital de la República, por el ejército de los indígenas.

—La *Epoca*, ocupándose de los rumores que corren de una crisis ministerial, dice que tiene motivos para creer que si el gabinete se modifica, no será en sentido mas avanzado y

que hoy es menos probable que nunca un rompimiento entre el duque de la Victoria y el conde de Lucena. Igualmente cree que en junio se promulgará la Constitución.

—Concedida, como decimos en otra parte, autorizacion á D. Juan Pedro Bazarque para estudiar una línea de ferro-carril que partiendo de Zaragoza pase por Huesca, atraviése los Pirineos centrales, entre en Francia y marche directamente á Paris, el señor Bazarque se propone utilizar inmediatamente la autorizacion en la conviccion de que el nuevo ferro-carril no perjudicará á la línea del Norte que va por Valladolid, pues que mientras esta servirá para el arrastre de los productos de Castilla, la otra se alimentará con los de Aragon y Valencia.

—Desde el 7 de mayo se encuentra en Córdoba y hospedado en casa del conde de Torres-Cabrero el director general de caballería Sr. D. Domingo Dulce.

—El pan se ha encarecido un cuarto en Madrid, causando como es consiguiente, disgusto á las clases pobres; pero no es cierto lo que ha dicho algun periódico de que esto haya causado conmocion en algun barrio de Madrid.

—En palacio se tienen fundadas esperanzas de que al cabo el rey de Portugal vendrá á Madrid. El señor conde de Altamira, cuya salida para Sevilla anunciamos en nuestro número de ayer, lleva cartas de S. M. y se cree que el augusto huésped portugués llegue á esta capital dentro de unos quince dias. Ya se están haciendo en palacio algunos preparativos para habilitar la habitacion que se le destina, y se cree que se dispongan tambien algunos bailes y fiestas para obsequiar al Rey Fernando.

—Para impedir, una vez aceptada la firma de los artículos en los periódicos, no se hagan suscribir á personas ineptas é irresponsables, los señores Virseda, Degollada, Ortega, Alegre, Acebedo, Lafuente y Novoa, han presentado una enmienda al párrafo 4.º de la base 7.ª de la ley de imprenta, para que no pueda ser juzgado como responsable de un escrito el que no llegue á la edad de treinta años ó pase de sesenta, el que no sepa leer ni escribir, y el que no reúna todos los demás requisitos que exija la ley.

—El contrabando recientemente aprehendido en la provincia de Málaga asciende, segun la *Constancia*, á mas de doscientas cargas.

—Ha fondeado en Málaga la urca *Pinta*, perteneciente á nuestra Armada.

—La fragata española *Josefa Juana*, que salió de Barcelona el 19 del pasado, con reclusas y pasajeros para Puerto-Rico y la Habana, sufrió averías el dia 3 á unas 20 millas al Sur de Málaga y entró en este puerto el 5 remolcada por el vapor auxiliar. Los pasajeros sufrieron gran susto, pero no habia desgracias personales mas que algunas contusiones. En el choque de la fragata con uno de los muchos buques que surcaban aquellas aguas sin rumbo fijo, á causa del viento contrario, se fracturaron los barbiquejos, mostachos, roda, tajamar y parte de la mura de babor, incluso tapa, trancamil como tambien la serviola, cepo del ancla, berga de velacho, mastelero de juanete de proa, desuniéndose casi en su totalidad de las costuras de la cubierta.

—Hoy tenemos noticias detalladas del resultado de la reunion política que dijimos se habia verificado en Málaga el 5. La reunion fué á consecuencia de haber remitido el Centro progresista de las Cortes á varias personas de aquella ciudad la circular, comprensiva de varias reglas que debian servir de norma para la mejor organizacion de dicho partido. Despues de discutirse ampliamente las ventajas que podia proporcionar el nombramiento de una comision directiva del partido progresista, se procedió á la votacion y fueron elegidos, segun el *Avisador*, los Sres. D. José Llovet, D. Manuel Cardero, D. Lino Goicoechea, D. Antonio Soler, D. Antonio Senarega, D. Joaquin Leciaga, D. Simon Castell, D. Francisco Rosado y D. Santiago Casilari.

—Ha sido nombrado director del Banco de Málaga, el Sr. D. Martin Larios.

—A mas de 4,000 rs. asciende ya la suscripcion que ha promovido el Gobernador de Málaga, entre sus dependencias y las Corporaciones provincial y municipal, para los pobres de Marbella. La salud que en dicha villa se disfruta es ya buena, pero hay mucha miseria.

—Ayer 11 se habrá verificado en Córdoba, como hace dias dijimos sucedería, la inauguracion de las obras del ferro-carril de aquella ciudad á Sevilla. El dia 7 el Alcalde constitucional publicó una alocucion anunciando que S. M. habia dado permiso á la Empresa de Sevilla á Córdoba, que principie los trabajos de esplanacion en el trayecto de esta ciudad á Almodobar, con arreglo al proyecto general de la línea aprobado en 25 de enero de 1853, y estimulando á los vecinos á que tomen parte en las demostraciones de júbilo que hacen naturales tan fausto suceso. La Empresa del ferro-carril á su vez, comunicó el dia 1º de mayo al Gobernador civil, que habia nombrado para representarla en el acto de la inauguracion, á los Excmos. Sres. D. Estéban Leon y Medina, duque de San Lúcar la Mayor, conde de Baojaes, y Sres. D. Carlos Calderon, D. Pedro Gil, D. José Joaquin Figueras, y

D. José Espinosa, secretario de la comision y encargado ademas especialmente de la espropiacion de los terrenos en que deben empezarse los trabajos.

—El dia 8 llegó á Córdoba el señor Leon y Medina y sucesivamente los demas representantes de la empresa. La inauguracion del ferro-carril tendrá lugar en las inmediaciones del paseo de la Victoria junto al sitio conocido con el nombre de olivos borrachos, donde se está construyendo una tienda de campaña. La Empresa ha puesto á disposicion del Ayuntamiento 8000 libras de pan para que se repartiesen el dia 10, el 11 habrá dado un almuerzo á todos los pobres de los hospitales y de la cárcel, y el martes 13, un espléndido banquete á las autoridades, corporaciones y personas que invite. Segun lo dispuesto por la autoridad, al acto de la inauguracion habrá precedido una solemne funcion religiosa en accion de gracias, asistida de las autoridades, corporaciones, funcionarios públicos, gremios y demas clases de la sociedad.

—No fueron ciento como han dicho algunos periódicos, sino quince, los confinados en el presidio del arsenal del Ferrol que del 2 al 3 del actual se fugaron por la parte S. del edificio que cae sobre el mar; posesionados de una lancha que se hallaba apostada al intento en las inmediaciones del malecon y protegidos por la oscuridad de la noche, lograron ganar la parte opuesta de la via, antes de que hubiese podido salir fuerza alguna en su seguimiento. A las tres de la mañana, segun dice un corresponsal del *Clamor de Galicia*, dos partidas compuestas, la una de soldados del batallon de infanteria de Marina y la otra de guardias de arsenales, salieron á perseguirlos, logrando apresar en la última doce de los fugitivos que se hallaban refugiados en un bosque en las inmediaciones de Puente de Ume. Se ignora el paradero de los tres restantes, pero es de suponer no les esté reservada otra suerte que la que les cupo á sus compañeros, á quienes se va á formar la correspondiente causa, á fin de que caiga sobre ellos el fallo de la ley para evitar en cuanto quepa la reproduccion de acontecimientos tan desagradables bajo todos conceptos.

—En Velez-Málaga se celebró el 3 con gran pompa y regocijo el aniversario de la reconquista de aquella ciudad por los reyes católicos.

—Para el 15 del actual empezarán á ingresar en caja, segun los avisos oficiales pasados, los quintos de la última en todas las provincias de España.

—Hoy como dia completamente festivo no ha habido Bolsa. En el Bolsin que en tales dias se celebra ha reinado poca animacion. El diferido es el único que ha jugado, habiendose hecho algunas operaciones á 25 7 1/2, pero en lo general el papel no bajaba de 25 12 1/2.

—La inauguracion del ferro-carril de Valladolid á Búrgos ha sido celebrada con una serie de buenas acciones que no podemos resistir al deseo de darlas á luz. La Empresa del canal de Castilla dió 12 mil reales con destino al socorro de las casas de Beneficencia y Espósitos, hospital general y de dementes, y familias pobres necesitadas. La Junta de Comercio regaló igualmente con tan fausto motivo, cien catres de hierro y el completo de ropas, con destino á los acogidos en la citada casa de Beneficencia. El gremio de espendedores de carnes frescas y saladas, proporcionó sin otra retribucion que la exencion del pago de derechos, los seis novillos para la corrida. El gremio de labradores contribuyó con cincuenta huebras gratis á la reparacion de los caminos. La Universidad literaria facilitó cien tiestos de flores para decorar la escalera en el dia del banquete. El gremio de herreros y cerrajeros regaló un zapapico y pala de desmonte, de primoroso trabajo. Y los fabricantes de curtidos, los agrimensores, escribanos de Cámara, procuradores de la Audiencia y del Juzgado, ilustre colegio de abogados, los médicos, cirujanos y farmacéuticos, los almacenistas de maderas, el colegio de artífices plateros y los escribanos del Número que solemnizaron la ceremonia, con actos filantrópicos por medio de suscripciones.

—A las tres de la tarde del dia 6, despues de una brillante operacion entró en el dique del Carenero del Ferrol, el navío *Rey Don Francisco de Asís*.

—Háblase de la traslacion del presidio peninsular que hoy existe en la Coruña al Ferrol, porque el edificio que hay en la primera de estas ciudades se encuentra ruinoso.

—La *Revolucion de Huesca* atribuye á influencias del señor Madoz el que se haya estendido la zona fiscal hasta el puente sobre el Ebro en Zaragoza, pero los que tal dicen desconocen sin duda la independencia de carácter y de ideas del ministro de Hacienda señor Santa Cruz. Este ha creído conveniente estender la zona fiscal por interés de las rentas públicas, harto lastimadas por el contrabando en algunos pueblos de la antigua corona de Aragon, pero de esta disposicion dictada por la necesidad y la justicia, ninguna noticia ha tenido el señor Madoz ni nadie hasta que ha visto la luz en la *Gaceta*.

—Las noticias que tenemos hoy de Victoria siguen siendo interesantes. El Gobernador civil á quien todavia no se ha entregado la copia testimoniada que pidió de la proposicion

aprobada en Murguia por los procuradores de Alava, ha mandado formar causa á los 33 que la firmaron por considerarla un documento subversivo y contrario á la ley de desamortizacion últimamente votada en Córtes.

—Hoy han llegado á Madrid los señores Vivanco é Irabien, nombrados por las juntas de Murguia en Alava, para pedir nuevamente al gobierno que no se aplique á las provincias Vascongadas la ley de desamortizacion.

—Esta tarde se han reunido todos los diputados por las provincias Vascongadas para ocuparse de lo que está ocurriendo actualmente en Alava.

—Hoy el ministro de la Guerra ha pasado al Pardo á revistar á los batallones de cazadores que allí se encuentran. Le han acompañado algunos directores generales de las armas. Después de la revista los jefes militares han tenido un almuerzo.

—Se cree que el general Zabala volverá á la corte á principios de la semana próxima, dejando encargado el mando de Valencia al segundo cabo señor Rios. Con la partida de Valencia del general Zabala coincidirá la admision de la renuncia del señor Mascarós, quien segun sus amigos no ha deseado conservar el mando de aquella ciudad sino hasta dejar completamente restablecido el orden.

—Esta tarde sale en el correo para Paris el ex-ministro de Hacienda francés Mr. Garnier Pages, al que llaman á Paris asuntos domésticos.

—El general Dulce, desde Córdoba donde actualmente se encuentra regresará á Madrid para dar principio á la revista de inspeccion que debe pasar á los cuerpos de su arma en el distrito de Castilla la Nueva, como lo verificará el director de infantería con los de la suya.

—Por Real orden de 30 de abril, aun no publicada, ha dispuesto S. M. que previa la autorizacion de las autoridades militares pueda permitirse á las comisiones de ingenieros civiles que se hallen haciendo estudios de proyectos de caminos de hierro en el distrito de Galicia, practiquen los reconocimientos, y levanten planos en las zonas militares de las plazas y fronteras.

—Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica el intendente del ejército jubilado D. Juan Goncer, en recompensa de los servicios que prestó en el ejército del Centro y posteriormente.

—El dia 8 salieron de Sevilla con direccion al Rocío S. M. el Rey viudo de Portugal y SS. AA. los duques de Montpensier con toda su servidumbre. El objeto de las augustas personas era asistir á la devota funcion que debia tener lugar en aquel paraje como todos los años, concurriendo despues al coto del Rey, donde se debia verificar una famosa casería, cuyos cuantiosos gastos costea S. M. la Reina, quien parece ha dispuesto que su administrador, señor Nuñez de Prado, presente una comida verdaderamente régia en aquel coto. Los señores duques de Montpensier, con motivo del baile que hace poco dieron en su palacio de San Telmo, han hecho al asilo de Sevilla la limosna de 1000 reales para aplicarla á dotes en beneficio de las infelices del establecimiento que se hallen en disposicion de tomar estado.

—En Asturias hay mucha miseria. Segun el *Faro* de Oviedo, aquel Ayuntamiento se ha visto precisado á dar ocupacion á mas de mil doscientos hombres que han afluído en demanda de trabajo y á los cuales reparte ademas del jornal dos comidas en el cuartel de milicias. El *Centenela*, diario de la misma ciudad, decia que la Diputacion provincial y el gobernador de la provincia han facilitado á la Municipalidad 11000 rs., la primera, y 20000 la segunda, á fin de que pueda atender á las primeras necesidades.

—La sesion de Córtes se ha abierto hoy á la una y cuarenta minutos de la tarde, siendo aprobada el acta de la del sábado en votacion nominal y sin reclamacion alguna por los setenta y siete señores diputados presentes. Luego se dió cuenta de dos comunicaciones de los señores Solera y Osorio, escusando su falta de asistencia; de dos nombramientos hechos por las secciones el sábado á última hora; de seis esposiciones sobre cinco líneas de ferrocarriles, y de seis ejemplares de una obra sobre el ramo de montes que remitia su autor, y que el Congreso recibió con aprecio. Entrando seguidamente en la orden del dia, obtuvo la palabra el señor Rivero, como autor del voto particular sobre la base de la ley orgánica del Consejo de Estado, apoyándolo con energía y contestando al mismo tiempo á los señores que lo habian impugnado.

Despues de rectificar el señor Rios Rosas, el voto particular se tomó en consideracion por 30 votos contra 88. (C. A.)

E. R.—ELIAS JEPUS.